

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN
HIPOTECARIO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U., Sociedad Gestora de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIO:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Pérdidas por deterioro de los activos titulizados

Descripción En la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas se detalla la cartera de activos titulizados al 31 de diciembre de 2020, que representa la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos, cuya amortización, dada la naturaleza del Fondo, se establece en función de los flujos de caja (capital e intereses) de los activos titulizados, para lo que es necesario considerar las correcciones de valor por deterioro de los citados activos. Para la estimación del deterioro de la cartera de activos titulizados, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han utilizado determinadas hipótesis, detalladas en la nota 3.j) de la memoria adjunta. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que la estimación del deterioro de los activos titulizados es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con el proceso de estimación de la pérdida por deterioro de los activos titulizados. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos obtenido la confirmación de la entidad cedente en relación con los saldos de los activos titulizados y determinada información sobre los mismos.
- ▶ Hemos recalculado las pérdidas por deterioro registradas con la información suministrada por el cedente y comprobado que son correctas de acuerdo a la normativa aplicable al Fondo (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Fondo de reserva

Descripción De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, el Fondo debe disponer de un remanente de tesorería, denominado "Fondo de Reserva", al objeto de cubrir desfases en los flujos de tesorería que puedan afectar a su liquidez. En la nota 8 de la memoria adjunta, se detallan las exigencias y criterios que, en cada fecha de pago, debe cumplir dicho Fondo de Reserva, así como el importe de Fondo de Reserva exigido y el efectivamente constituido en cada fecha de pago. La constitución de este Fondo de Reserva es un hecho significativo al objeto de evaluar si el Fondo está cumpliendo con los flujos de caja previstos y, por tanto, con el calendario de amortización estimado de los bonos que constituyen su pasivo. Por todo lo indicado anteriormente, consideramos que el mantenimiento del Fondo de Reserva por el importe exigido es una cuestión clave en nuestra auditoría.

Nuestra
respuesta

Como parte de nuestra auditoría hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la constitución y mantenimiento del Fondo de Reserva. Adicionalmente hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría sustantivos:

- ▶ Hemos realizado comprobaciones selectivas del cumplimiento de orden de prelación de pagos, establecido en el folleto de emisión del Fondo.
- ▶ Hemos comprobado la existencia, mediante procedimientos de confirmación de terceros y cotejo con extracto bancario, del saldo de tesorería afectado como Fondo de Reserva.
- ▶ Hemos comprobado el nivel del Fondo de Reserva requerido, según se detalla en la nota 8.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 20 de abril de 2021.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad Gestora del Fondo el 21 de diciembre de 2020 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por el Accionista Único de la Sociedad Gestora para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2017.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/06438 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 21679)

21 de abril de 2021



CLASE 8.ª

003297447



003297447

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, F.T.H.



CLASE 8.^a



003297448

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Ejercicio 2020

ÍNDICE

1. CUENTAS ANUALES
 - 1.1. Balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 1.2. Memoria

Anexo I

2. INFORME DE GESTIÓN
3. FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



003297449

**1. CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 DE AyT GÉNOVA
HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA**



CLASE 8.^a



003297450

**1.1 BALANCE DE SITUACIÓN, CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS,
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
RECONOCIDOS DEL EJERCICIO 2020**



CLASE 8.ª



003297451

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, F.T.H.

Balance de situación al 31 de diciembre 2020 y 2019

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		71.309	89.966
I. Activos financieros a largo plazo		71.309	89.966
Activos titulizados	6	71.309	89.966
Participaciones hipotecarias		71.209	89.791
Activos dudosos -principal-		245	292
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(145)	(117)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		26.814	27.287
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	-	173
V. Activos financieros a corto plazo		15.579	15.737
Activos titulizados	6	15.579	15.737
Participaciones hipotecarias		15.514	15.663
Intereses y gastos devengados no vencidos		8	11
Activos dudosos -principal-		139	105
Activos dudosos -intereses-		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(82)	(42)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones	7	6	14
Otros		6	14
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	11.229	11.363
Tesorería		11.229	11.363
TOTAL ACTIVO		98.123	117.253



003297452

CLASE 8.ª

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, F.T.H.

Balance de situación al 31 de diciembre 2020 y 2019

PASIVO	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
A) PASIVO NO CORRIENTE		80.249	98.346
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo		80.249	98.346
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	72.271	90.031
Series no subordinadas		67.699	83.244
Series subordinadas		4.572	6.787
Deudas con entidades de crédito	9.2	7.878	8.000
Préstamo subordinado		8.000	8.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(122)	-
Derivados	12	100	315
Derivados de cobertura		100	315
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		17.973	19.222
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo		17.930	19.066
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	17.797	18.993
Series no subordinadas		16.729	18.992
Series subordinadas		1.068	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	1
Deudas con entidades de crédito	9.2	10	6
Intereses y gastos devengados no vencidos		1	2
Intereses vencidos e impagados		9	4
Derivados	12	42	32
Derivados de cobertura		42	32
Otros pasivos financieros		81	35
Acreedores y otras cuentas a pagar		81	35
VII. Ajustes por periodificaciones	11	43	156
Comisiones		7	129
Comisión sociedad gestora		5	5
Comisión administrador		6	4
Comisión agente financiero/pagos		2	2
Comisión variable		149	168
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(155)	(50)
Otros		36	27
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(99)	(315)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	12	(99)	(315)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		98.123	117.253



CLASE 8.^a



003297453

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, F.T.H.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Nota	Miles de euros	
		2020	2019
1. Intereses y rendimientos asimilados		221	327
Activos titulizados	6	221	327
2. Intereses y cargas asimilados		(76)	(77)
Obligaciones y otros valores emitidos	9.1	(6)	(11)
Deudas con entidades de crédito	9.2	(16)	(21)
Otros pasivos financieros		(54)	(45)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	12	(195)	(232)
A) MARGEN DE INTERESES		(50)	18
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	5
7. Otros gastos de explotación		(130)	(333)
Servicios exteriores		(57)	(33)
Servicios de profesionales independientes		(4)	(4)
Otros servicios	7	(53)	(29)
Tributos	7	(3)	(2)
Otros gastos de gestión corriente	11	(70)	(298)
Comisión sociedad gestora		(40)	(40)
Comisión administrador		(10)	(12)
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(20)
Comisión variable		-	(226)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	(68)	267
Deterioro neto de activos titulizados		(68)	267
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	7	22	9
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	11	226	39
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



003297454

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, F.T.H.

Estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Miles de euros	
	2020	2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(199)	(331)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(69)	31
Intereses cobrados de los activos titulizados	190	339
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	(7)	(12)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura	4	117
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	(189)	(350)
Intereses cobrados de otros activos financieros	(54)	(46)
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito	(13)	(17)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados	(87)	(328)
Comisión sociedad gestora	(40)	(40)
Comisión administrador	(8)	(9)
Comisión agente financiero/pagos	(20)	(20)
Comisión variable	(19)	(259)
Otras comisiones	-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación	(43)	(34)
Otros pagos de explotación	(55)	(50)
Otros cobros de explotación	12	16
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	65	16
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	(16)	16
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	11.153	13.402
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados	7.394	5.055
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados	197	350
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos	195	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías	-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(18.955)	(18.791)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	81	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(134)	(315)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	11.363	11.678
Efectivo o equivalentes al final del periodo	11.229	11.363



CLASE 8.^a



003297455

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, F.T.H.

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Miles de euros	
	2020	2019
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	20	(99)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	20	(99)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	195	232
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	(215)	(133)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª
SE 0805000001

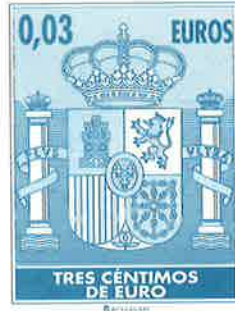


003297456

1.2. MEMORIA DEL EJERCICIO 2020



CLASE 8.ª



003297457

AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

AyT Génova Hipotecario IV, Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo) se constituyó el 26 de marzo de 2004, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) se realizó con fecha 25 de marzo de 2004. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias (Nota 6), y en la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria (Nota 9), por un importe inicial de 800.000 miles de euros. La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 26 de marzo de 2004 y el 1 de abril de 2004, respectivamente.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, los "activos titulizados") y en la emisión de bonos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Para la constitución del Fondo, Barclays Bank, S.A.U. (actualmente Caixabank S.A.), (en adelante, el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias que fueron suscritas por el Fondo.

Con fecha 2 de enero de 2015 Barclays Bank PLC efectuó la venta del 100% de las acciones de su filial en España, Barclays Bank, S.A.U. a Caixabank, S.A. Asimismo, con fecha 21 de enero de 2015 se procedió a sustituir a Barclays Bank, S.A.U. por Societé Générale, como nuevo Agente Financiero.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Haya Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora).



CLASE 8.ª



003297458

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir esta ninguna responsabilidad por el impago de los préstamos, obteniendo por dicha gestión una comisión de administración del 0,01% anual, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la anterior fecha de pago de los Bonos, así como una comisión variable que se calcula como la diferencia positiva entre ingresos y gastos devengados cada trimestre, de acuerdo con la contabilidad del Fondo (Nota 11).

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, fueron satisfechos por la Sociedad Gestora, en nombre y representación de este, con cargo al Préstamo Subordinado para Gastos iniciales concedido por el Cedente (Nota 9).

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora, previa comunicación a la C.N.M.V., está facultada para liquidar anticipadamente el Fondo y amortizar anticipadamente la totalidad de los Bonos, en una fecha de pago, en el momento en que quede pendiente de pago menos del 10% del saldo inicial de la cartera de Participaciones Hipotecarias, conforme al artículo 5.3 de la Ley 19/1992. Esta facultad está condicionada a que la amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería, permita una total cancelación de todas las obligaciones pendientes con las bonistas, y respetando los pagos anteriores a estos cuyo orden de prelación sea preferente.

Adicionalmente, si por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previstos en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo exigido por la Ley 19/1992 por causas ajenas al propio desenvolvimiento del Fondo, tales como una nueva normativa o desarrollos legislativos complementarios, retenciones o demás situaciones que de modo permanente pudieran afectar a dicho equilibrio, la Sociedad Gestora podrá, en representación y por cuenta del Fondo, amortizar anticipadamente la emisión de Bonos. La existencia de un posible déficit de amortización no implicara por sí misma una causa de desequilibrio financiero del Fondo en la medida que forma parte de dicho desenvolvimiento.

También podrá la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, proceder a la liquidación anticipada del Fondo, cuando se amorticen íntegramente las Participaciones Hipotecarias, cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos o se prevea que se va a producir o cuando se amorticen íntegramente los Bonos (no más tarde de la Fecha de Vencimiento Final).

Por último, se producirá la liquidación del Fondo y la amortización anticipada de los Bonos en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos, quiebra o su autorización fuera revocada y no se designará nueva sociedad gestora en el plazo de cuatro meses, según lo previsto en el Folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



003297459

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- 1º Pago de impuestos y/o retenciones que deba satisfacer el Fondo y de los gastos ordinarios del Fondo, incluyendo la comisión de administración de la Sociedad Gestora y el resto de gastos, la comisión de Barclays Bank, S.A. (actualmente Societé Générale) como Agente Financiero y el resto de gastos y comisiones por servicios, salvo la comisión de administración de las Préstamos Hipotecarios Participados referida en el ordinal 14º.
- 2º Pagos de los gastos extraordinarios del Fondo.
- 3º Pago de las cantidades correspondientes a cada liquidación del Contrato de Permuta Financiera e intereses.
- 4º Pago de los intereses devengados de las Bonos Serie A.
- 5º Pago de los intereses devengados de los Bonos Serie B. En caso de que en cualquier Fecha de Pago el Déficit de Amortización exceda el importe del Saldo de Principal Pendiente de Pago de las Bonos de la Serie B en esa Fecha de Pago, el pago de los intereses devengados de las Bonos Serie B pasaran a ocupar el 6º puesto del orden de prelación, por detrás de la Cantidad Devengada de Principal de los Bonos de la Serie A, que pasara a ocupar el 5º puesto del orden de prelación, y , en todo caso, precediendo al pago de la Cantidad Devengada de Principal para la Amortización de la Serie B, que seguirá ocupando el 7º puesto del orden de prelación (al igual que las ordinales posteriores).
- 6º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie A.
- 7º Pago de la Cantidad devengada de Principal para Amortización de los Bonos Serie B.
- 8º Retención de la cantidad suficiente para mantener el importe Requerido del Fondo de Reserva.
- 9º Pago, en caso de resolución del Contrato de Permuta Financiera de intereses por incumplimiento de Barclays Bank PLC, del importe de Liquidación que pudiera resultar a favor de Barclays Bank PLC.
- 10º Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



003297460

- 11° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva.
- 12° Pago de los intereses del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales.
- 13° Pago de la amortización del principal del Préstamo Subordinado para Gastos iniciales.
- 14° Pago al Emisor de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados al amparo del Contrato de Administración.
- 15° Pago del Margen de intermediación Financiera.

Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Fondo

El Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, establecen una serie de medidas dirigidas a asegurar la protección de los deudores en situación de vulnerabilidad, estableciéndose una moratoria en el pago de las hipotecas de vivienda habitual. Adicionalmente, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, amplió su ámbito de aplicación de forma que se beneficiaran de esta medida tanto los contratos de préstamo cuya garantía fueran inmuebles afectos a la actividad económica, como aquellos que tuvieran en garantía viviendas destinadas al alquiler y en los que el deudor hubiera dejado de percibir la renta por la situación económica, como los contratos de préstamo y crédito sin garantía hipotecaria. En aplicación de estos Reales Decretos, existen determinados Activos Titulizados del Fondo que se han acogido a las mencionadas moratorias, difiriéndose los flujos de caja provenientes de dichos Activos Titulizados y, como consecuencia de ello, disminuyendo el volumen de pagos realizados a los pasivos del Fondo con respecto a los que se hubieran realizado en caso de que no se hubieran acogido a las moratorias.



CLASE 8.ª



003297461

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo.

Las Cuentas Anuales muestran la imagen fiel de la situación financiera, de los flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su Sociedad Gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por la Junta General de Accionistas de la mencionada Sociedad Gestora. No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



003297462

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales la Sociedad Gestora ha utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos.

Dichas estimaciones corresponden principalmente a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 3.j, 3.k, 6 y 7).
- El valor razonable de los instrumentos de cobertura (Notas 3.i y 12).
- Cancelación anticipada

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2020 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2019.

e) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.



CLASE 8.ª



003297463

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido las siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuara en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobra.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



CLASE 8.ª



003297464

e) Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la normativa en vigor aplicable en la fecha de constitución del Fondo, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

f) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Activos titulizados: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los activos titulizados y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.



CLASE 8.ª



003297465

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores emitidos: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

g) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y activos titulizados que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.



CLASE 8.ª



003297466

Se consideran fallidos aquellos instrumentos de deuda y activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo.

El criterio establecido por la Sociedad Gestora del Fondo es que los activos no se darán de baja del balance por su entrada en fallido, salvo que existieran daciones o quitas.

iii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.



CLASE 8.ª



003297467

iv. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, y los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

h) Repercusión de pérdidas de los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



CLASE 8.ª



003297468

i) Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados Índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de las mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en las que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.



CLASE 8.ª



003297469

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por la variación de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.^a



003297470

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2016, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13^a de la Circular 2/2016 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se incluyen en esta categoría los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobra frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados), cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación, incluyan importes cuyo plazo de realización o recuperación se espera que sea superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

Cuando excepcionalmente la venta se espera que ocurra en un periodo superior a un año, la Sociedad Gestora valora el coste de venta en términos actualizados, registrando el incremento de su valor debido al paso del tiempo en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.



CLASE 8.^a



003297471

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Fondo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como Activos no corrientes se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior de 6 meses.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Sociedad Gestora ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Sociedad Gestora revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias / (perdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

1) Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

Comisiones financieras

Son aquellas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

Comisiones no financieras

Son aquellas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un periodo de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.



CLASE 8.ª



003297472

Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance "Comisión variable", hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.



CLASE 8.ª



003297473

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

m) Impuesto sobre beneficios

Durante el ejercicio 2020, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicaran los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



003297474

El gasto, en su caso, por el impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

n) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.



CLASE 8.ª



003297475

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

o) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos y ganancias y gastos y pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



003297476

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2020 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tienen un tipo de interés (ej.: Euribor a 12 meses) distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización (Euribor a 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no son coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones, de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

El Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés, que se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. La gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los títulos emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.



CLASE 8.ª



003297477

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete a pagar a la Entidad de Contrapartida, en cada fecha de pago, la suma de los intereses devengados, vencidos e ingresados (excluidas las cantidades impagadas y recuperadas, así como los intereses de demora devengados sobre las mismas) al Fondo de los activos. Por su parte, la Entidad de Contrapartida se compromete a abonar al Fondo el importe resultante de multiplicar el nominal del swap por el tipo de interés medio ponderado de los bonos y del préstamo sindicado del periodo correspondiente.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a la fecha de referencia de las cuentas anuales.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

El Fondo a fin de gestionar este riesgo dispone desde la constitución del Fondo de mecanismos minimizadores del mismo como son los préstamos para gastos iniciales, préstamos subordinados, créditos de línea de liquidez, etc. con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos.

En las notas 6 y 9 de la Memoria se hace referencia a los vencimientos estimados de los activos y pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de activos titulizados de la cartera titulizada del Fondo. La política del Fondo es que las contrapartes sean entidades de reconocida solvencia; en relación con el posible riesgo de crédito de la cartera titulizada, el Fondo a fin de gestionar el mismo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE DEUDA



003297478

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

El siguiente cuadro muestra las principales exposiciones al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activos titulizados	86.888	105.703
Tesorería y otros	11.229	11.363
Total riesgo	<u>98.117</u>	<u>117.066</u>

La distribución del epígrafe del conjunto de activos titulizados, sin considerar intereses devengados ni correcciones de valor por deterioro, por zonas geográficas (donde radica el emisor), al 31 de diciembre de 2020 y 2019 presenta el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2020	2019
Madrid	35.005	42.960
Andalucía	12.076	14.753
Cataluña	10.680	12.621
Otras zonas geográficas	29.346	35.517
Total	<u>87.107</u>	<u>105.851</u>



CLASE 8.ª



003297479

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos titulizados

El importe de la emisión inicial de los préstamos hipotecarios el 26 de marzo de 2004 es el siguiente (en miles de euros):

Préstamos hipotecarios emitidas por:	Emisión
Barclays Bank	800.000
Total	800.000

La composición al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del importe pendiente de amortización, y su movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2020			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	105.451	-	(18.728)	86.723
Activos dudosos - principal	397	-	(13)	384
Activos dudosos - intereses	3	-	(3)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(159)	(83)	15	(227)
Intereses y gastos devengados no vencidos	11	-	(3)	8
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	105.703	(83)	(18.732)	86.888



CLASE 8.^a



003297480

	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Participaciones hipotecarias	124.028	-	(18.577)	105.451
Activos dudosos – principal	630	22	(255)	397
Activos dudosos - intereses	1	2	-	3
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(426)	-	267	(159)
Intereses y gastos devengados no vencidos	16	-	(5)	11
Intereses vencidos e impagados	-	-	-	-
	<u>124.249</u>	<u>24</u>	<u>(18.570)</u>	<u>105.703</u>

Al 31 de diciembre de 2020 existían Activos de titulización clasificados como "Activos dudosos" por importe de 384 miles de euros (400 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales, que en su totalidad corresponden a principal (2019: 397 miles de euros).

Durante el ejercicio 2020 han vencido y se han dejado de cobrar 46 miles de euros de principal y 0 miles de euros de intereses (2019: 48 y 1 miles de euros, respectivamente). Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 34 miles de euros no habiéndose producido renegociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos (2019: 1,5 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de interés medio de la cartera de Activos titulizados ascendía a 0,22% (2019: 0,28%) encontrándose el interés nominal de cada uno de los préstamos entre el 0,04% (2019: 0,09%) de tipo de interés mínimo y el 1,52% (2019: 1,37%) de tipo de interés máxima.

Al 31 de diciembre de 2020 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 68 miles de euros (2019: ganancia de 267 miles de euros), registrada en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados", que se compone de:

	Miles de euros	
	2020	2019
Deterioro activos titulizados	(83)	-
Reversión del deterioro	15	267
Deterioro neto activos titulizados	<u>(68)</u>	<u>267</u>

Al 31 de diciembre de 2020 la tasa de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias fue del 6,68% (2019: 4,56%) y la tasa de dudosos asciende al 0,44% (2019: 0,38%).

Durante el ejercicio 2020 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de 221



CLASE 8.ª



003297481

miles de euros (2019: 327 miles de euros), de los que 8 miles de euros (2019: 11 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo corriente del balance a 31 de diciembre. A 31 de diciembre de 2020, los intereses cobrados de activos titulizados figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 0 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos (2019: 6 miles de euros).

En el estado S.05.1 (Cuadro A), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos al cierre del ejercicio actual y al cierre del ejercicio anterior (los conceptos de fallido y activo moroso que aparecen en el folleto de emisión del Fondo no coincide con la definición contable de dichos conceptos, por lo que en el cuadro anteriormente mencionado las tasas correspondientes al escenario inicial se han informado con valor cero).

El desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en función del vencimiento final de las operaciones se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2020						
Activos titulizados	284	1.194	4.621	3.235	25.136	52.637
Intereses y gastos devengados no vencidos	8	-	-	-	-	-

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2019						
Activos titulizados	257	706	2.069	8.612	29.000	65.207
Intereses y gastos devengados no vencidos	11	-	-	-	-	-

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los activos titulizados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, teniendo en cuenta el calendario de amortización previsto de las operaciones, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
2020							
Activos titulizados	15.653	71.454	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



003297482

2019	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Activos titulizados	15.661	90.031	-	-	-	-	-

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo, durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Valor en libros al inicio del periodo		
Saldos al inicio del ejercicio	173	164
Adiciones	-	-
Retiros	(173)	-
(Dotaciones) / Recuperaciones de provisiones netas en resultados	-	9
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	-	173

El movimiento de activos adjudicados llevados a cabo por el Fondo, durante el ejercicio 2020, se debe a la venta de un inmueble adjudicado con un beneficio de 22 miles de euros que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio de 2019, se registraba una recuperación por importe de 9 mil euros, debido a la actualización del valor de tasación del inmueble adjudicado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta del Fondo están valorados según los criterios de valoración recogidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (véase Nota 3.k). Considerando la situación actual del mercado inmobiliario y su posible evolución futura, los importes por los que estos activos serán finalmente liquidados podrían variar con respecto a los valores por los que están registrados al 31 de diciembre de 2020, hecho que debe tenerse en consideración en la interpretación de estas cuentas anuales.



CLASE 8.ª



003297483

Los gastos asociados a los inmuebles adjudicados en los que ha incurrido el Fondo en el ejercicio 2020 han ascendido a 3 miles de euros, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Otros servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Adicionalmente, en el ejercicio 2020 el Fondo ha incurrido en gastos de tasas y tributos por importe de 3 miles de que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación -Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 se incluyen, en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo de los balances adjuntos, 6 miles de euros, correspondientes a gastos por adjudicación de inmuebles pagados por anticipado (2019: 14 miles de euros).

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El desglose del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Cuenta Tesorería	3.273	3.398
Cuenta Fondo de Reserva	7.956	7.965
	<u>11.229</u>	<u>11.363</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de "Efectivo o equivalentes" incluye:

	Miles de euros	
	2020	2019
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>11.229</u>	<u>11.363</u>
	<u>11.229</u>	<u>11.363</u>

El saldo de este epígrafe corresponde a la cuenta corriente mantenida en el Agente Financiero Societé Générale, donde, además de la liquidez derivada de la operativa del Fondo, se encuentra depositado el Fondo de Reserva, que se constituyó inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado para la Constitución del Fondo de Reserva por importe de 13.200 miles de euros. Los saldos positivos de la Cuenta de Tesorería devengarán intereses diariamente a un tipo de interés nominal anual que se calculara en base al tipo de interés EONIA (Euro Overnight Index Average) diario calculado por el Banco Central Europeo y publicado por Reuters en su página Eonia (el "EONIA").



CLASE 8.ª



003297484

Si el EONIA fuera positivo, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, siendo el tipo de interés aplicable el siguiente:

- Si el EONIA fuera inferior o igual al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el EONIA;
- Si el EONIA fuera superior al 0,05%, los intereses se entenderán devengados a favor del Fondo, y el tipo de interés aplicable será el resultante de disminuir un margen del 0,05% (5 p.b.) anual al EONIA.

Si el EONIA fuera negativo, los intereses se entenderán devengados a favor del Tenedor de la Cuenta, siendo el tipo de interés aplicable el valor absoluto resultante de la adición de un margen del 0,06% (6 p.b.) anual (el "Margen") al EONIA. No obstante lo anterior, si al aplicar al EONIA la adición del Margen, el valor resultante fuese positivo, la Cuenta de Tesorería no devengará intereses.

De acuerdo con el Folleto de Emisión, el importe requerido del Fondo de Reserva es el siguiente:

- Durante los tres primeros años desde la fecha de constitución del Fondo, 13.200 miles de euros para cada periodo de devengo de intereses.
- Transcurrido el plazo de tres años, el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva será, para cada periodo de devengo de intereses, la menor cantidad de:
 - 13.200 miles de euros, y
 - La mayor de las siguientes cantidades:
 - 8.000 miles de euros, y
 - El 3,30% del saldo del principal pendiente de pago de los Bonos de ambas series en la fecha de determinación anterior al inicio del periodo de devengo de intereses a que se refiera dicha fecha de determinación.



CLASE 8.ª



003297485

En todo caso, la citada reducción no se llevará a cabo si en la Fecha de Pago en cuestión, concurriera cualquiera de las siguientes tres circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva haya sido empleado para atender el pago de los intereses devengados por cualquiera de las Series de Bonos en cualquier fecha de pago durante la vida del Fondo, o para atender el pago de la cantidad devengada de principal para amortización de cualquiera de las series de bonos en esa fecha de pago en cuestión.
- Que exista déficit de amortización.
- Que el saldo vivo de las participaciones hipotecarias, excluyendo aquellas con más de noventa días de retraso en el pago de importes vencidos, sea igual o inferior al 99% del saldo de principal pendiente de pago de los bonos de ambas series.

El importe requerido del Fondo de Reserva inicial y el nuevo importe requerido del Fondo de Reserva podrá ser minorado previa autorización de las entidades de calificación, que determinaran el nuevo importe requerido.

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 del fondo de reserva es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	7.965	8.000
Aumentos	93	-
Disminuciones	(102)	(35)
Saldo al final del ejercicio	7.956	7.965

Movimiento detallado años 2020 y 2019:

2020

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
16-02-20	8.000	7.907	(93)
16-05-20	8.000	8.000	-
16-08-20	8.000	8.000	-
16-11-20	8.000	7.956	(44)



CLASE 8.^a



003297486

2019

Fecha de pago	Miles de euros		
	Fondo de Reserva	Fondo dotado	Déficit Fondo de Reserva
18-02-19	8.000	8.000	-
16-05-19	8.000	8.000	-
16-08-19	8.000	8.000	-
18-11-19	8.000	7.965	(35)

Al 31 de diciembre de 2020 el fondo de reserva no cumplía con el importe requerido de acuerdo con el folleto de emisión, el déficit asciende a 44 miles de euros (2019: 35 miles de euros).

9. PASIVOS FINANCIEROS

9.1 Obligaciones y Otros valores emitidos

Las características de cada una de las series de bonos en el momento de su emisión son las siguientes:

- Bonos ordinarios, que integran la Serie A, compuesta inicialmente por 7.760 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 776 .000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 18 puntos básicos, pagaderos los días 16 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada aria, o siguiente día hábil. Estos Bonos se amortizan en las fechas anteriores a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones Hipotecarias. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial AAA/Aaa/AAA, según las agendas de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.
- Bonos subordinados, que integran la Serie B, compuesta inicialmente por 240 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 24.000 miles de euros. Estos Bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 16 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada aria, o siguiente día hábil. Los Bonos Serie B se amortizan a medida que se genera liquidez procedente de la amortización de las Participaciones, aun cuando los Bonos Serie A no hayan sido totalmente amortizados, a partir de la fecha de pago en la que se cumplan las condiciones establecidas en el apartado 11.11.3.2 del Folleto de Emisión. Su calificación crediticia (rating) era en el momento de la emisión inicial A/A2/A, según las agendas de calificación Standard & Poor's España, S.A., Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch Ratings España, S.A., respectivamente.



CLASE 8.^a



003297487

La fecha de vencimiento final del Fondo será el 16 de mayo de 2036. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo, y con ello la emisión de Bonos, en los supuestos que se describen en la Nota 1.

La vida media estimada de los Bonos de Titulización Hipotecaria quedó fijada en 6,11 y 10,12 años para las series A y B, respectivamente, en el momento de la emisión y bajo la hipótesis de mantenimiento de una tasa de amortización anticipada del 10%, asumiéndose que el Fondo ejerza la opción de amortización prevista en el párrafo primero del apartado 11.11.3.3 del Folleto de Emisión.

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria durante el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2020	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
Saldo inicial	102.236	6.788	109.024
Amortizaciones	(17.808)	(1.148)	(18.956)
Saldo final	84.428	5.640	90.068

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2020, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Ejercicio 2020	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
Saldo inicial	102.236	6.787	109.023
Amortización 16/02/20	(3.935)	-	(3.935)
Amortización 16/05/20	(5.230)	(334)	(5.564)
Amortización 16/08/20	(3.594)	(813)	(4.407)
Amortización 16/11/20	(5.049)	-	(5.049)
Saldo final	84.428	5.640	90.068



CLASE 8.ª



003297488

El movimiento del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019 fue el siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
Saldo inicial	120.147	7.669	127.816
Amortizaciones	(17.911)	(881)	(18.792)
Saldo final	102.236	6.788	109.024

El desglose de la amortización del principal de los Bonos durante el ejercicio 2019, con distribución por series y fechas de pago, es el siguiente:

Ejercicio 2019	Miles de euros		
	Tramo A	Tramo B	Total
Saldo inicial	120.147	7.669	127.816
Amortización 16/02/19	(5.268)	(336)	(5.604)
Amortización 16/05/19	(4.263)	(272)	(4.535)
Amortización 16/08/19	(4.281)	(273)	(4.554)
Amortización 16/11/19	(4.099)	-	(4.099)
Saldo final	102.236	6.788	109.024

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascienden a un importe de 6 miles de euros y 11 miles de euros, respectivamente, de los que no existen importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2020 (mil de euros al 31 de diciembre de 2019). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores emitidos - intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Fitch Ratings España		Moody's Investors		Standard & Poor's	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aa1	Aa1	AAA	AAA
Bonos Serie B	A	A	A1	A1	AA-	AA-



CLASE 8.^a



003297489

El cálculo de la vida media y de la duración de las Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de las Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

El vencimiento estimado de los Bonos a 31 de diciembre es el siguiente:

<u>2020</u>	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2021	16.729	1.068
2022	67.699	4.572
	<u>84.428</u>	<u>5.640</u>
<u>2019</u>	Miles de euros	
	Tramo A	Tramo B
2020	18.992	-
2021 y siguientes	83.244	6.787
	<u>102.236</u>	<u>6.787</u>

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 6,6596%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 16/02/2022.



CLASE 8.^a



003297490

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el ejercicio 2020 y 2019 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

	Tipos medios aplicados	
	2020	2019
Tramo A	0,00%	0,00%
Tramo B	0,09%	0,10%

9.2 Deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo

Estos epígrafes del balance de situación adjunto recogen dos préstamos subordinados que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 29 de marzo de 2004 con Barclays Bank PLC, por un importe total de 1.433 y 13.200 miles de euros, respectivamente, destinados a financiar los gastos de constitución del Fondo (en adelante, Préstamo Subordinado para Gastos iniciales) y el importe requerido del Fondo de Reserva (en adelante, Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva).

Con fecha 30 de junio de 2010, Barclays Bank PLC, cedió a favor de Barclays Bank, S.A.U. (actualmente CaixaBank S.A.), los derechos y obligaciones contraídos en los contratos de Préstamo Subordinado descritos anteriormente, mediante el otorgamiento del oportuno documento de cesión de la posición acreedora.

El importe inicial en la fecha de concesión y el saldo vivo de los préstamos al 31 de diciembre de 2020, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, son las siguientes:

	Inicial	Saldo vivo
Préstamo subordinado		
Para gastos iniciales	1.433	-
Para constitución del Fondo de Reserva	13.200	8.000
	<u>14.633</u>	<u>8.000</u>

Tanto el Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales como el Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva devengan un tipo nominal variable fijado trimestralmente, que será igual al resultado de sumar el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor a 3 meses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente, más un margen del 0,60%.



CLASE 8.ª



003297491

Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto.

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se efectuará en cada una de las fechas de pago, en proporción a los días transcurridos en cada periodo de devengo de intereses, sobre una base de 5 años. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este Préstamo Subordinado se encuentra totalmente amortizado.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en cada una de las fechas de pago por un importe igual a la diferencia entre el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago anterior y el importe requerido del Fondo de Reserva en la fecha de pago en curso.

La distribución del saldo vivo del préstamo subordinado para Constitución del Fondo de Reserva, sin considerar las correcciones de valor por repercusión de pérdidas, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Préstamo subordinado para constitución del Fondo de Reserva		
Principal no vencido	8.000	8.000
Intereses devengados no vencidos	1	2
Intereses vencidos y no pagados	9	4
	<u>8.010</u>	<u>8.006</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se ha amortizado importe alguno del Préstamo Subordinado.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han traspasado importes de largo a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen importes vencidos del Préstamo Subordinado que se encuentren pendientes de pago.

Durante el ejercicio 2020 se han repercutido pérdidas del Fondo a la corrección de valor del préstamo subordinado por importe de 122 miles de euros (2019: 0 miles de euros).

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a un importe de 16 miles de euros y 21 miles de euros, respectivamente, de los que un importe de 1 miles de euros está pendiente de pago al 31 de diciembre de 2020 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas - Deudas con entidades de crédito" con abono al epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito - Intereses y gastos devengados no vencidos".



CLASE 8.ª



003297492

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

a) Liquidaciones de cobro

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de cobro que se han producido durante los ejercicios 2020 y 2019:

Liquidación de cobro del periodo 2020	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	12.306	13.898	328.745	334.672
Cobros por amortizaciones anticipadas	6.405	7.128	377.457	335.776
Cobros por intereses ordinarios	226	3.945	148.885	188.005
Cobros por intereses previamente impagados	4	-	4.008	-
Cobros por amortización previamente impagada	199	-	6.841	-
Otros cobros en especie	-	-	12	-
Otros cobros en efectivo	-	-	183	-
	<u>19.140</u>	<u>24.971</u>	<u>866.131</u>	<u>858.453</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.

Liquidación de cobro del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Derechos de crédito				
Cobros por amortización ordinaria	13.665	14.441	316.439	320.774
Cobros por amortizaciones anticipadas	5.033	8.230	371.052	328.648
Cobros por intereses ordinarios	338	4.543	148.659	184.060
Cobros por intereses previamente impagados	11	-	4.004	-
Cobros por amortización previamente impagada	378	-	6.642	-
Otros cobros en especie	-	-	12	-
Otros cobros en efectivo	-	-	183	-
	<u>19.425</u>	<u>27.214</u>	<u>846.991</u>	<u>833.482</u>

(*) Por contractual se entienden los cobros estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas “Acumulado” recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.ª



003297493

b) Liquidaciones de Pagos

A continuación se muestra un detalle desglosado de las liquidaciones de pago que se han producido durante los ejercicios 2020 y 2019:

Liquidación de pagos del periodo 2020	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	17.808	19.735	691.571	654.401
Pagos por intereses ordinarios	-	3.078	117.467	148.886
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>17.808</u>	<u>22.813</u>	<u>809.038</u>	<u>803.287</u>
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	1.147	1.291	21.528	16.047
Pagos por intereses ordinarios	7	236	6.170	8.678
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>1.154</u>	<u>-</u>	<u>27.698</u>	<u>24.725</u>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	5.540	-
Pagos por intereses de préstamos	4	-	1.905	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>7.445</u>	<u>-</u>

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas "Acumulado" recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.ª



003297494

Liquidación de pagos del periodo 2019	Periodo		Acumulado	
	Real	Contractual (*)	Real	Contractual (*)
Serie A				
Pagos por amortización ordinaria	17.910	21.279	673.763	634.666
Pagos por intereses ordinarios	-	3.544	117.467	145.808
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>17.910</u>	<u>24.823</u>	<u>791.230</u>	<u>780.474</u>
Serie B				
Pagos por amortización ordinaria	882	1.392	20.381	14.756
Pagos por intereses ordinarios	12	272	6.163	8.442
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-
	<u>894</u>	<u>1.664</u>	<u>26.544</u>	<u>23.198</u>
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	5.540	-
Pagos por intereses de préstamos	17	-	1.901	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-
	<u>17</u>	<u>-</u>	<u>7.441</u>	<u>-</u>

(*) Por contractual se entienden los pagos estimados para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución.

El saldo recogido en las columnas "Acumulado" recoge los importes acumulados del ejercicio anterior sumando los importes del periodo actual.



CLASE 8.ª



003297495

11. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Comisiones	7	129
Comisión sociedad gestora	5	5
Comisión administrador	6	4
Comisión del agente de financiero / pagos	2	2
Comisión variable	149	168
Otras comisiones del Cedente	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	(155)	(50)
Otras comisiones	-	3
Otros	36	27
	<u>43</u>	<u>156</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones.

En el Folleto de Emisión del Fondo se establecen las comisiones a pagar a las distintas entidades y agentes participantes en el mismo. Las comisiones establecidas son las siguientes:

a) Comisión de la Sociedad Gestora

Se calcula aplicando el 0,02% anual sobre la suma de los saldos vivos de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, con un mínimo de 30.050 euros y un máximo de 150.000 euros al año.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha devengado por este concepto una comisión de 40 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de pago 5 miles de euros (2019: 5 miles de euros) que serán abonados en la próxima fecha de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones - Comisiones", respectivamente.



CLASE 8.ª



003297496

b) Comisión de Servicios Financieros

El Agente Financiero Societé Générale (anteriormente Barclays Bank, S.A.), por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión por periodos vencidas en cada una de las fechas de paga una comisión de servicios financieros de 5 miles euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha devengado una comisión por este concepto de 20 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentran pendientes de pago 2 miles de euros (2019: 2 miles de euros) que serán abonados en la próxima fecha de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones - Comisiones", respectivamente.

c) Comisión de Administración

Su cálculo se realiza aplicando el 0,01% anual sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias en la fecha de pago anterior.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 se ha devengado por este concepto una comisión de 10 miles de euros y 12 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 están pendientes de pago 6 miles de euros (2019: 4 miles de euros) que serán abonados en la próxima fecha de pago. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones - Comisiones", respectivamente.

d) Comisión Variable

Se calcula como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en cada una de las fechas de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están pendientes de pago 149 y 168 miles de euros, respectivamente, contabilizados en el epígrafe de "Ajustes por periodificación - Comisiones".



CLASE 8.ª



003297497

e) Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante los ejercicios 2020 y 2019 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al inicio del ejercicio	118	190
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias (ganancias)	-	(39)
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias	(105)	226
Comisión variable pagada en el ejercicio	(19)	(259)
Ajustes por redondeo	-	-
Comisión variable/repercusión de pérdidas (-) registrada en balance al final del ejercicio	<u>(6)</u>	<u>118</u>

11.1 Movimientos de comisiones

El movimiento de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2020	5	4	2	168
Importes devengados durante el ejercicio 2020	40	10	20	-
Pagos realizados el 16.02.2020	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 16.05.2020	(10)	(8)	(5)	(19)
Pagos realizados el 16.08.2020	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 16.11.2020	(10)	-	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>5</u>	<u>6</u>	<u>2</u>	<u>149</u>

	Miles de Euros			
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable
Saldo al 1 de enero de 2019	5	2	2	200
Importes devengados durante el ejercicio 2019	40	12	20	226
Pagos realizados el 16.02.2019	(10)	-	(5)	-
Pagos realizados el 16.05.2019	(10)	(3)	(5)	(161)
Pagos realizados el 16.08.2019	(10)	(3)	(5)	(81)
Pagos realizados el 16.11.2019	(10)	(4)	(5)	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>5</u>	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>168</u>



CLASE 8.ª



003297498

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratados el Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió un contrato de permuta financiera (swap) para la cobertura del riesgo de tipo de interés del Fondo, cubriéndose el diferencial entre los intereses variables de los préstamos hipotecarios participados, referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos, referenciados al Euribor a 3 meses y con periodo de devengo y liquidación trimestral. Mediante este contrato se produce el pago de las cantidades ingresadas en la cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias durante el periodo de liquidación, y se recibe un tipo variable del Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos sobre el importe nominal del periodo de liquidación, de acuerdo con el apartado V.3.5 del Folleto de Emisión.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(100)	(315)
Intereses a cobrar (a pagar) devengados y no vencidos	(42)	(32)
	<u>(142)</u>	<u>(347)</u>

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2020 y no pagados asciende a 42 miles de euros a favor del Cedente (32 miles de euros a favor del Cedente para 2019) los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el pasivo corriente del balance de situación, tratándose de intereses devengados a favor del Cedente.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tiene registrado en la cuenta "Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del balance un importe acreedor de 100 miles de euros (2019: 315 miles de euros de importe acreedor).



CLASE 8.ª



003297499

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2020	2019
Permutas de tipo de interés	86.880	105.692

El desglose de las ganancias y pérdidas por coberturas de flujos de efectivo de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Ganancias de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	52	100
Pérdidas de operaciones de cobertura de flujos de efectivo	(247)	(332)
	<u>(195)</u>	<u>(232)</u>

El resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo corresponde a los intereses netos devengados a favor del Cedente en los ejercicios 2020 y 2019 por el contrato de permuta financiera.

En relación con la valoración de los derivados financieros de pasivo y para el Fondo, la Sociedad Gestora incluye entre otros, el riesgo de impago y el riesgo de liquidez; dichos riesgos se ven minorados a efectos del Fondo ya que este actúa como un vehículo entre el Bonista o tenedor de los Bonos y el Cedente de los derechos de crédito, por lo que dichos riesgos asociados a los Derechos de Crédito se transmiten implícitamente a los acreedores del Fondo de Titulización.

La metodología de valoración aplicada permite obtener una valoración que equivale al precio teórico de sustitución de la contrapartida. La nueva contrapartida, estimaría el precio real en función al valor de los pagos a percibir o realizar por el Fondo en virtud del contrato.

La metodología aplicada tiene en consideración las fechas de pago futuras del Fondo asumiendo el ejercicio del clean-up call (opción amortización anticipada cuando el saldo de la cartera de activos alcanza o es inferior al 10% del saldo titulizado), considerándose a todos los efectos los diferentes periodos de pagos del Fondo afecto.

El nominal vivo correspondiente a cada periodo de pago se calcula, para cada uno de los activos, de acuerdo a su sistema de amortización.



CLASE 8.^a



003297500

Se estima el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo a partir de los tipos LIBOR implícitos (futuros) cotizados a fecha de valoración, para los diferentes periodos (teniendo en consideración si la fijación es al inicio o al final de cada periodo) aplicando el número de días del periodo y descontando dichos pagos a la fecha de cálculo de la valoración, en función del valor de descuento obtenido de una curva cupón cero construida con Overnight Indexed Swaps (OIS).

De forma similar, se calcula el valor de los pagos a realizar por el Fondo a partir de promedios de forwards, si bien, en el caso de contar con índices no cotizados (EURIBOR BOE, IRPH, VPO...), se realizan estimaciones estadísticas de dichos índices.

Finalmente, el valor del swap será igual a la diferencia entre el valor actual de los pagos a percibir por el Fondo, y el valor actual de los pagos a realizar por el Fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para la valoración de estos instrumentos financieros son las siguientes:

	2020	2019
WAC	0,22%	0,24%
WAM	117,81	126
CPR	6,62%	4,40%
Spread flujos préstamos	0,45%	0,45%
Spread medio bonos	0,00%	0,00%
Impagados	0,00%	0,00%

13. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y SITUACIÓN FISCAL

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Por otro lado, la constitución del Fondo está exenta del concepto de operaciones societarias del impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, de conformidad con la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de las participaciones hipotecarias, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



003297501

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de las Entidades Cedentes y serán devueltos a las mismas en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo tenía abiertos a inspección las declaraciones de impuestos de los ejercicios que le son aplicables de acuerdo con la legislación fiscal vigente.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto de Sociedades de los ejercicios 2020 y 2019.

14. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2020 por Ernst & Young, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 6 miles de euros (6 miles de euros en el ejercicio 2019).

En la Nota 10 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2020 y 2019, así como un resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidos a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores, durante los ejercicios 2020 y 2019, no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

15. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2020 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente al fondo.



CLASE 8.ª

Actividad de servicios



003297502

ANEXO I



CLASE 8.^a



003297503

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Hipótesis iniciales foliorescritura		Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de activación anticipada	Tasa de activación anticipada	Tasa de activación anticipada	Tasa de activación anticipada									
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de fallo	Tasa de fallo	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo							Tasa de fallo	Tasa de fallo							
Participaciones hipotecarias	0380	0,44	0,40	0,32	0,40	0,38	0,27	1,400	1,421	1,440	4,56	2,380	0	2,400	2,401	2,421	2,441	2,441	0	2,440	0
Certificador de transmisión de hipoteca	0381		0,40		0,40	1,381	1,401	1,421	1,441	1,441		2,381		2,401	2,401	2,421	2,441	2,441		2,440	
Préstamos hipotecarios	0382		0,40		0,40	1,382	1,402	1,422	1,442	1,442		2,382		2,402	2,402	2,422	2,442	2,442		2,440	
Cédulas hipotecarias	0383		0,40		0,40	1,383	1,403	1,423	1,443	1,443		2,383		2,403	2,403	2,423	2,443	2,443		2,440	
Préstamos a promotores	0384		0,40		0,40	1,384	1,404	1,424	1,444	1,444		2,384		2,404	2,404	2,424	2,444	2,444		2,440	
Préstamos a PYMES	0385		0,40		0,40	1,385	1,405	1,425	1,445	1,445		2,385		2,405	2,405	2,425	2,445	2,445		2,440	
Préstamos a empresas	0386		0,40		0,40	1,386	1,406	1,426	1,446	1,446		2,386		2,406	2,406	2,426	2,446	2,446		2,440	
Préstamos corporativos	0387		0,40		0,40	1,387	1,407	1,427	1,447	1,447		2,387		2,407	2,407	2,427	2,447	2,447		2,440	
Cédulas territoriales	0388		0,40		0,40	1,388	1,408	1,428	1,448	1,448		2,388		2,408	2,408	2,428	2,448	2,448		2,440	
Bonos de tesorería	0389		0,40		0,40	1,389	1,409	1,429	1,449	1,449		2,389		2,409	2,409	2,429	2,449	2,449		2,440	
Deuda subordinada	0390		0,41		0,40	1,390	1,410	1,430	1,450	1,450		2,390		2,410	2,410	2,430	2,450	2,450		2,440	
Créditos AAPP	0391		0,41		0,41	1,391	1,411	1,431	1,451	1,451		2,391		2,411	2,411	2,431	2,451	2,451		2,440	
Préstamos consumo	0392		0,41		0,41	1,392	1,412	1,432	1,452	1,452		2,392		2,412	2,412	2,432	2,452	2,452		2,440	
Préstamos automoción	0393		0,41		0,41	1,393	1,413	1,433	1,453	1,453		2,393		2,413	2,413	2,433	2,453	2,453		2,440	
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394		0,41		0,41	1,394	1,414	1,434	1,454	1,454		2,394		2,414	2,414	2,434	2,454	2,454		2,440	
Cuentas a cobrar	0395		0,41		0,41	1,395	1,415	1,435	1,455	1,455		2,395		2,415	2,415	2,435	2,455	2,455		2,440	
Derechos de crédito futuros	0396		0,41		0,41	1,396	1,416	1,436	1,456	1,456		2,396		2,416	2,416	2,436	2,456	2,456		2,440	
Bonos de titulización	0397		0,41		0,41	1,397	1,417	1,437	1,457	1,457		2,397		2,417	2,417	2,437	2,457	2,457		2,440	
Cédulas Internacionales	0398		0,41		0,41	1,398	1,418	1,438	1,458	1,458		2,398		2,418	2,418	2,438	2,458	2,458		2,440	
Otros	0399		0,41		0,41	1,399	1,419	1,439	1,459	1,459		2,399		2,419	2,419	2,439	2,459	2,459		2,440	





CLASE 8.ª



003297505



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

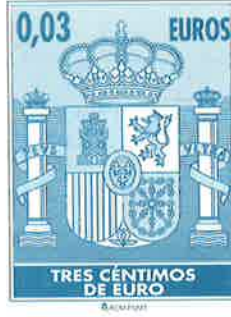
CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 25/03/2004	
Inferior a 1 año	0600	284	1600	257	2600	0
Entre 1 y 2 años	0601	1.194	1601	706	2601	0
Entre 2 y 3 años	0602	4.621	1602	2.069	2602	0
Entre 3 y 4 años	0603	1.189	1603	6.946	2603	
Entre 4 y 5 años	0604	2.046	1604	1.666	2604	298
Entre 5 y 10 años	0605	25.136	1605	29.000	2605	8.457
Superior a 10 años	0606	52.637	1606	65.207	2606	791.245
Total	0607	87.107	1607	105.851	2607	800.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	9,84	1608	10,58	2608	24,39

Antigüedad	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación Inicial 25/03/2004	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	17,56	1609	16,56	2609	0,81



CLASE 8.ª



003297506

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantías (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/03/2004	
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente
0% - 40%	1.969	87.041	1.620	1.144	2.620	472
40% - 60%	1	66	1.621	23	2.621	2.606
60% - 80%			1.622		2.622	2.631
80% - 100%			1.623		2.623	2.632
100% - 120%			1.624		2.624	0
120% - 140%			1.625		2.625	0
140% - 160%			1.626		2.626	0
superior al 160%			1.627		2.627	0
Total	1.970	87.107	1.628	2.167	2.628	5.600
Media ponderada (%)	23.04	0649	1639	24,88	2639	59,13
				1649		2649
						800.000





CLASE 8.ª



003297507



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.1
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de Interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/03/2004	
Tipo de Interés medio ponderado	0650	0,22	1650	0,28	2650	2,75
Tipo de interés nominal máximo	0651	1,52	1651	1,37	2651	4,09
Tipo de interés nominal mínimo	0652	0,04	1652	0,09	2652	2,46



CLASE 8.^a



003297508

Dirección General de Mercados
Edilson, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFT, S.A.
Estrados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020
Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2020		Situación cliente anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/03/2004						
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente					
Andalucía	337	0683	12.076	1660	377	1683	14.753	2660	922	2683	106.221
Aragón	46	0684	1.777	1661	51	1694	2.137	2661	120	2684	15.992
Asturias	40	0685	1.449	1662	42	1685	1.722	2662	114	2685	12.741
Baleares	76	0686	3.174	1663	81	1686	3.924	2663	194	2686	26.311
Canarias	161	0687	6.087	1664	176	1687	7.311	2664	389	2687	47.748
Cantabria	35	0688	1.071	1665	40	1688	1.359	2665	117	2688	13.998
Castilla-León	83	0689	2.119	1666	93	1689	2.792	2666	244	2689	26.912
Castilla-La Mancha	6	0690	240	1667	6	1690	274	2667	16	2690	2.222
Cataluña	201	0691	10.680	1668	215	1691	12.621	2668	537	2691	87.659
Ceuta	1	0692	49	1669	1	1692	53	2669	2	2692	225
Extremadura	1	0693	19	1670	1	1693	22	2670	2	2693	180
Galicia	74	0694	2.425	1671	80	1694	2.948	2671	218	2694	24.159
Madrid	632	0695	35.005	1672	700	1695	42.960	2672	1.874	2695	326.664
Madrid	0672	0696	1673	1673	1696	1696	1673	2673	1	2696	81
Málaga	35	0697	1.379	1674	37	1697	1.674	2674	107	2697	12.077
Murcia	26	0698	1.143	1675	29	1698	1.311	2675	89	2698	12.432
Navarra	5	0699	87	1676	6	1699	136	2676	14	2699	1.665
La Rioja	153	0700	5.573	1677	169	1700	6.651	2677	451	2700	52.791
Comunidad Valenciana	0677	0701	2.756	1678	63	1701	3.201	2678	188	2701	29.922
País Vasco	58	0702	87.107	1679	2.167	1702	105.851	2679	5.600	2702	800.000
Total España	1.970	0703	87.107	1680	1681	1703	105.851	2680	0	2703	0
Otros países Unión Europea	0681	0704	1.681	1681	1681	1704	1.681	2681	0	2704	0
Resto	0682	0705	87.107	1682	1.682	1705	105.851	2682	5.600	2705	800.000
Total general	1.970	0705	87.107	1682	1.682	1705	105.851	2682	5.600	2705	800.000





CLASE 8.ª



003297509

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.1

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

Entidades cedentes de los activos titulizados: A08663619 CAIXABANK, S.A.

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/03/2004	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	0710	2,41	1710	2,15	2710	0,67
	0711	0712	1711	1712	2711	2712
Sector					0	0



CLASE 8.ª

Financiera



003297510

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Periodo de la declaración: 31/12/2020

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO A

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2020			Situación cierre anual anterior 31/12/2019			Situación inicial 25/03/2004						
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unidades (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unidades (€)	Principal pendiente	Nº de pasivos emitidos	Nominal unidades (€)	Principal pendiente				
ES0370150007	A	0720	7.760	10.880	0722	84.428	1720	7.760	13.175	102.236	2720	7.760	100.000	776.000
ES0370150015	B		240	23.501	5.640	28.280	240	240	28.280	6.787	240	240	100.000	24.000
Total		0723	8.000	13.381	90.069	112.708	1723	8.000	161.560	109.023	2723	8.000	200.000	800.000



CLASE 8.^a

003297511



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.2

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	Denominación subordenación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen aplicado	Tipo aplicado	Intereses		Serie devenga intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por recuperación de pérdidas	
						Intereses Acumulados	Intereses Impagados		Principal no vencido	Principal impagado			
ES0370150007	A	NS	EURIBOR 3 MESES	0.18	0733	0	0	SI	84.428	0	84.428	0739	
ES0370150015	B	S	EURIBOR 3 MESES	0.50	0743	0	0	SI	5.640	0	5.640	0745	
Total						0740	0	0741	0	0744	0745	90.069	0746

Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Situación inicial 25/03/2004	
0747	0	0748	0	0749	0.11

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)



CLASE 8.ª



003297513

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.2	
Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2020	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 25/02/2004
ES0370150007	A	27/04/2018	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0370150007	A	25/04/2018	MDY	Aa1	Aa1	Aaa
ES0370150007	A	25/07/2018	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0370150015	B	08/06/2020	FCH	A	A	A
ES0370150015	B	27/12/2018	MDY	A1	A1	A2
ES0370150015	B	25/07/2018	SYP	AA-	AA-	A





CLASE 8.^a



003297514

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.2
Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2020
Mercados de cotización de los valores emitidos: AJAF

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (millas de euros)	Principal pendiente		
	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 25/03/2004
Inferior a 1 año	0765	1765	2765
Entre 1 y 2 años	0766	1766	2766
Entre 2 y 3 años	0767	1767	2767
Entre 3 y 4 años	0768	1768	2768
Entre 4 y 5 años	0769	1769	2769
Entre 5 y 10 años	0770	1770	2770
Superior a 10 años	0771	1771	2771
Total	0772	1772	2772
Vida residual media ponderada (años)	0773	1773	2773



CLASE 8.^a



003297515

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.3

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejores crediticias del Fondo	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación inicial 25/03/2004
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	1775	2775
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	0776	1776	2776
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)	0777	1777	2777
1.3	Denominación de la contrapartida	Notas Explicativas	Notas Explicativas	Notas Explicativas
1.4	Rating de la contrapartida	0778	1778	2778
1.5	Rating requerido de la contrapartida	0779	1779	2779
2	Importe disponible de la línea/s de liquidez (miles de euros)	0780	1780	2780
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)	0781	1781	2781
2.2	Denominación de la contrapartida	0782	1782	2782
2.3	Rating de la contrapartida	0783	1783	2783
2.4	Rating requerido de la contrapartida	0784	1784	2784
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0785	1785	2785
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)	0786	1786	2786
3.2	Denominación de la entidad avalista	0787	1787	2787
3.3	Rating del avalista	0788	1788	2788
3.4	Rating requerido del avalista	0789	1789	2789
4	Subordinación de series (S/N)	0790	1790	2790
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0791	1791	2791
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)	0792	1792	2792
5.1	Denominación de la contrapartida	0793	1793	2793
5.2	Rating de la contrapartida	0794	1794	2794
5.3	Rating requerido de la contrapartida	0795	1795	2795
		0796	1796	2796





CLASE 8.^a



003297516

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.3

Denominación Fondo: **AYT Génova Hipotecario IV FTH**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.**
Estados agregados: **NO**
Fecha: **31/12/2020**

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

Permuta 1	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el Fondo		Importe a pagar por la contrapartida	Valor razonable (miles de euros)			Otras características				
			Tipo de interés anual	Nacional		Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación Inicial anual 25/03/2004					
0800	BARCLAYS BANK PLC	TRIMESTRAL	Intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación entre el importe Nominal, multiplicado por 360 y dividido por los días efectivos existentes en dicho Periodo de Liquidación	0802	Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario : se dividirán (I) las sumas percibidas por el Fondo ordinarios y de demora Préstamos Hipotecarios, entre (II) el tipo anual de interés de referencia correspondiente al Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)	0803	0804	0805	-142	1805	2806	-7,741	3806
					Suma de los Importes Nacionales Individuales. Importe Nacional Individual de cada Préstamo Hipotecario : se dividirán (I) las sumas percibidas por el Fondo ordinarios y de demora Préstamos Hipotecarios, entre (II) el tipo anual de interés de referencia correspondiente al Préstamo Hipotecario, incrementado en un margen de 45 puntos básicos (0,45%)								
Total						0808	-142	0809	-377	0810	-7,741		





CLASE 8.ª



003297517

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.3



Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Situación actual 31/12/2020	Importe máximo del riesgo cubierto (millas de euros)		Valor en libros (millas de euros)		Otras características
		Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	1819	0837	1837	3837
Créditos AA PP	0820	1820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	1822	0840	1840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	1827	0845	1845	3845



CLASE 8.^a



003297518

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contrapartida	Importe fijo (miles de euros)	Criterios de determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según foliolet / escritura	Condiciones iniciales foliolet / escritura emisión	Días consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862 HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.	1862	0	2862	4862	150	40	7862	8862
Comisión administrador	0863 CAIXABANK	1863	0	2863	4863	0	0	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 SOCIETE GENERALE	1864	5	2864	4864	0	0	7864	8864
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	0	0	7865	8865





CLASE 8.^a



003297519

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

	Fecha cálculo				
	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020	31/12/2020	Forma de cálculo
1 Diferencia ingresos y gastos (S/N)					S
2 Diferencia cobros y pagos (S/N)					N
3 Otros (S/N)					N
3.1 Descripción					
Contrapartida					Caixabank
Capítulo folleto emisión (sólo Fondos con folleto de emisión)					IV.1.2

	Fecha cálculo				Total
Determinada por diferencia entre ingresos y gastos (miles de euros)	31/03/2020	30/06/2020	30/09/2020	31/12/2020	
Ingresos y gastos del periodo de cálculo	0872				-50
Margen de intereses	0873	-13	5	-9	-32
Deterioro de activos financieros (neto)	0874	-45			-23
Donaciones a provisiones (neto)	0875				0
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	0876		22		22
Otros ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)	0877	-22	-34	-21	-53
Total ingresos y gastos excepto comisión variable, impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)	0878	-81	-7	-30	-108
Impuesto sobre beneficios (-) (B)	0879				0
Repercusión de ganancias (-) (C)	0880		7		7
Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)	0881				0
Repercusión de pérdidas (+) [(A)+(B)+(C)+(D)]	0882	81	0	30	108
Comisión variable pagada	0883		19		19
Comisión variable impagada en el periodo de cálculo	0884				19





CLASE 8.ª



003297520

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.5

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: HAYA TUTULIZACION, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2020

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO B

Determinada diferencia entre cobros y pagos (miles de euros)	Fecha calculo	Total
Cobros y pagos del periodo de calculo, según folleto		
Saldo inicial		
Cobros del periodo		
Pagos por gastos y comisiones, distintas de la comisión variable		
Pagos por devueltos		
Retención importe Fondo de Reserva		
Pagos por las obligaciones y otros valores emitidos		
Pagos por deudas con entidades de crédito		
Resto pagos/retenciones		
Saldo disponible		
Liquidación de comisión variable		





CLASE 8.ª



003297522



HECHOS RELEVANTES

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4443661 12 de noviembre de 2020
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4422328 17 de agosto de 2020
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación a la baja del tramo B de A+ (sf) a A (sf), por parte de Fitch Ratings.	4403982 16 de junio de 2020
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4394236 13 de mayo de 2020
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la serie B de A a A+ por parte de Fitch Ratings	4370749 19 de febrero de 2020
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4368840 13 de febrero de 2020
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4346020 14 de noviembre de 2019
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4324598 13 de agosto de 2019
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4301968 13 de mayo de 2019
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4268764 14 de febrero de 2019
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la serie B de A3 a A1, por parte de Moodys	4256158 27 de diciembre de 2018
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4245064 13 de noviembre de 2018
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4222700 13 de agosto de 2018
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la serie A de AA+ a AAA y de la serie B de A a AA-, por parte de Standard and Povers	4219551 26 de julio de 2018
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4196355 14 de mayo de 2018
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la serie A de Aa2 a Aa1, por parte de Moodys	4189725 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la serie A de AA+ a AAA, por parte de Fitch	4189691 27 de abril de 2018
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la serie B de BBB+ a A, por parte de Standard and Povers.	4173461 22 de marzo de 2018



CLASE 8.^a



003297523

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la serie B de BB+ a BBB+, por parte de Standard and Poors.	4173458 22 de marzo de 2016
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4161200 14 de febrero de 2016
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la serie B de Baa2 a A3, por parte de Moodys.	4144066 14 de diciembre de 2017
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4137475 14 de noviembre de 2017
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4118264 18 de agosto de 2017
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4091816 11 de mayo de 2017
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la serie A de AA (sf) a AA+(sf), por parte de Standard and Poors	4074681 5 de abril de 2017
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4062198 21 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación de las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación y sustitución de la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses.	4058233 3 de febrero de 2017
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4038461 14 de noviembre de 2016
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	4018681 11 de agosto de 2016
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza del tramo A de Aa3 (sf) a Aa2 (sf) y del tramo B de Baa3(sf) a Baa2(sf), por parte de Moodys	3751775 18 de mayo de 2016
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	3750285 12 de mayo de 2016
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fijación tipo de los bonos	3717474 12 de febrero de 2016
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación a la baja del tramo B de AA- (sf) a A (sf), por parte de Fitch Ratings.	3682297 6 de octubre de 2015
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza del tramo A de A1 (sf) a Aa3 (sf) y del tramo B de Ba1 (sf) a Baa3 (sf), por parte de Moodys	3660701 13 de julio de 2015
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Fusión por Absorción de Bardays Bank S.A.U. por CaixaBank, S.A.	Nº 3651705 2 de junio de 2015
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Remuneración de la Cuenta de Tesorería	Nº 3563466 15 de abril de 2015
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de A3(sf) a A1(sf) y de la Serie B de B1(sf) a Baa1(sf), por parte de Moodys	Nº 3477504 19 de febrero de 2015
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Sustitución del Agente Financiero	Nº 3423761 21 de enero de 2015



CLASE 8.^a



003297524

FONDO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	RATING	DESCRIPCIÓN	HECHO RELEVANTE - CNMV
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación a la baja de la calificación de la Serie B de AA-(sf) a BB+(sf) por parte de Standard & Pooors	Nº 3353818 4 de diciembre de 2014
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de AA-(sf) a AA+(sf) por parte de Fitch Ratings	Nº 3273379 16 de octubre de 2014
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la calificación de la Serie A de Baa2(sf) a A3(sf) y de la Serie B de B2(sf) a B1(sf) por parte de Moody's Investors Service	Nº 3247738 30 de septiembre de 2014
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Modificación al alza de la calificación del bono del Tramo A de AA-(sf) a AA(sf) por parte de Standard & Pooors	Nº 3079147 13 de junio de 2014
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Rebaja de la calificación de las Series A, de A3(sf) a Baa2(sf) y B, de Baa2(sf) a B2(sf), por parte de Moody's.	Nº 2371311 18 de abril de 2013
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Rebaja de la calificación por parte de Moody's de la Serie B de A3(sf) a Baa2(sf).	Nº 2145079 28 de noviembre de 2012
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Rebaja de la calificación por parte de Standard & Pooors de la Serie A de AA+(sf) a AA-(sf) como consecuencia de la rebaja de calificación del Reino de España.	Nº 2070262 16 de octubre de 2012
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004		Rebaja de la calificación del Tramo A de Aa2(sf) a A3(sf) y Tramo B de A2(sf) a A3(sf) por parte de Moody's, como consecuencia de la bajada de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1904398 5 de julio de 2012
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004	Serie A - AA-(sf)/Aa2(sf)/AA+(sf) Serie B - AA-(sf)/A2(sf)/AA-(sf)	Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A [AAAsf] por parte de Fitch Ratings, como consecuencia de la rebaja de calificación de la deuda a largo plazo de España.	Nº 1870810 14 de junio de 2012
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004	Serie A - AAAsf/Aa2(sf)/AA+(sf) Serie B - AA-(sf)/A2(sf)/AA-(sf)	Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A [AAAsf], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable por Standard & Pooors a la titulización española.	Nº 1812534 9 de mayo de 2012
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004	Serie A - AAAsf/Aa2(sf)/AA+(sf) Serie B - AA-(sf)/A2(sf)/AA-(sf)	Rebaja de la calificación de los bonos de la Serie A [AAsf], como consecuencia de la rebaja de calificación máxima otorgable a Aa2(sf) por parte de Moody's a la titulización española.	Nº 1689423 28 de febrero de 2012
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004	Serie A - AAA/Aaa/AAA Serie B - AA-/A2/AA-	MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS FINANCIEROS Y Anexo I del Contrato Marco de Operaciones Financieras e incorporación de un nuevo Anexo III al CMOF, con objeto de adecuar dichos contratos a la modificación de los	Nº 987516 19 de julio de 2011
AyT Génova Hipotecario IV FTH	26/03/2004	Serie A - AAA/Aaa/AAA Serie B - AA-/A2/AA-	Modificación al alza de las calificaciones otorgadas por STANDARD & POOR'S ESPAÑA, S.A.	Nº 201588 - CD 22 de abril de 2009



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



003297525



MODIFICACIONES ESCRITURA

	Fecha Modificación	Estipulaciones modificadas
AYT GENOVA HIPOTECARIO IV, FTH	30/01/2017	ADECUACIÓN DOWNGRADE LANGUAGE. ESTIPULACIÓN 18.5 CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA DE INTERESES



CLASE 8.ª
AGENCIACIÓN



003297526

2. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020 DE AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

(El estado S.05.4 se adjunta como anexo de este informe de gestión)



CLASE 8.^a



003297527

AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IV FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el fondo

a) Riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias

De acuerdo con el artículo 5.8 de la Ley 19/1992, los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo correrán con el riesgo de impago de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el mismo.

En consecuencia, el Emisor no asume responsabilidad alguna por el impago de los deudores hipotecarios, ya sea del principal, de los intereses o de cualquier otra cantidad que los mismos pudieran adeudar en virtud de los Préstamos Hipotecarios Participados. Tampoco asumirá responsabilidad alguna de garantizar directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorgará garantías o avales, ni incurrirá en pactos de recompra de las Participaciones Hipotecarias, salvo respecto a las que no se ajustaran en la Fecha de Constitución a las condiciones y características contenidas en el apartado IV.1.a) del Folleto y de acuerdo con lo previsto en el mismo.

b) Riesgo de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

Mediante la emisión de Participaciones Hipotecarias, el Emisor, en los términos descritos en el Capítulo IV del Folleto, hace participar al Fondo en el principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados concedidos por el propio Emisor.

Las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo son susceptibles de amortización anticipada cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortización. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogado el Emisor en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otras entidades financieras habilitadas al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre Subrogación y Modificación de Préstamos Hipotecarios, según ha resultado modificada, entre otros, por el Real Decreto-Ley 2/2003, de 25 de abril (la "Ley 2/1994").



CLASE 8.^a



003297528

El riesgo que supondrá la amortización anticipada se traspasará semestralmente a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, mediante la amortización parcial de los mismos, de acuerdo con lo previsto en el apartado II.11.3.2 del Folleto.

2. **Acontecimientos ocurridos posteriormente al cierre del ejercicio y probabilidad de ocurrencia de cualquiera de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo**

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no ha ocurrido hechos relevantes que afecten o modifiquen significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

3. **Instrumentos Financieros: objetivos y mecanismos de cobertura de cada tipo de riesgo significativo para el que se utilice la cobertura**

Con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, procedió a formalizar los siguientes contratos:

Cuenta de Tesorería

La Cuenta de Tesorería se mantiene en Barclays Bank, S.A., cuyas obligaciones se regulan en el Contrato de Servicios Financieros. Tipo de interés: media mensual del tipo de interés EONIA (Euro Overnight Interest Average), calculado por el Banco Central Europeo y publicado por REUTERS en su página EONIA, correspondiente al mes anterior, calculado sobre el saldo mantenido en la cuenta. Para el cálculo de los flujos de caja del Fondo se ha utilizado la hipótesis de que los saldos de la Cuenta de Tesorería devengan un interés igual al 2,050%. Dado que los activos se van depositando en la Cuenta de Tesorería paulatinamente a lo largo del trimestre y no están depositados durante el trimestre completo, se considerará que el ingreso por trimestre es equivalente al saldo medio de la Cuenta de Tesorería multiplicado por 2/3.

Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España, un “**Contrato de Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva**” por importe de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (5.950.000 €)** que se destinarán a dotar el Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



003297529

El “**Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva**” devengará un interés nominal variable fijado semestralmente, que será igual al resultado de sumar (i) el tipo de interés de referencia de los Bonos (Euribor 6 meses calculado conforme a lo descrito en el apartado II.10 del Folleto o el tipo de referencia resultante de la interpolación que se establece para el primer Periodo de Devengo de Intereses) aplicable en el periodo de liquidación de intereses correspondiente y (ii) un margen del 0,50%. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2. Los intereses devengados que deberán abonarse en una Fecha de Pago determinada se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días.

Los intereses devengados y no pagados en una Fecha de Pago, se acumularán devengando un interés de demora al mismo tipo que el del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y se abonarán, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

La amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva se efectuará en la Fecha de Vencimiento Final o, en su caso, en cada una de las Fechas de Pago, en una cuantía igual a la diferencia existente entre el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior y el Importe Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso. En todo caso, la primera Fecha de Pago en que, en su caso, se iniciará la amortización del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva sería el 16 de mayo de 2007 o el Día Hábil inmediatamente posterior, en su caso.

Fondo de Reserva

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotó un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva descrito en el apartado V.3.3 del Folleto Informativo.

El importe del Fondo de Reserva se abonó inicialmente en la Cuenta de Tesorería. Su dotación, en su caso, durante la vida del Fondo, para mantener su Importe Requerido, se hace de acuerdo al orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto Informativo y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2 del Folleto Informativo.



CLASE 8.ª



003297530

Permuta Financiera

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Barclays Bank PLC, Sucursal en España un contrato de permuta financiera de intereses (“**Contrato de Permuta Financiera de Intereses**”) conforme al modelo de Contrato Marco de Operaciones Financieras de la Asociación Española de Banca, cuyas características más relevantes se describen a continuación:

La celebración del Contrato de Permuta Financiera de Intereses tiene por objeto neutralizar el riesgo de base de los intereses variables que se produce en el Fondo entre los intereses variables de los Préstamos Hipotecarios Participados referenciados al Euribor a 12 meses y los intereses variables de la emisión de Bonos referenciados al Euribor a 6 meses y con periodo de devengo y liquidación semestrales (salvo en el primer Periodo de Devengo de Intereses), pero no neutraliza el riesgo de crédito que permanece en el Fondo.

El riesgo de crédito derivado de la morosidad de los Préstamos Hipotecarios Participados se protege, en primer lugar a través del Préstamo Subordinado para Constitución del Fondo de Reserva y, en segundo lugar, por la estructura subordinada de los Bonos Serie A y B, tanto en el pago de los intereses como en el reembolso de principal, conforme al orden de prelación de pagos del Fondo.

El funcionamiento de la permuta es el siguiente, en el entendimiento de que la liquidación será por saldos netos:

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora

Parte B: Barclays Bank PLC, Sucursal en España

1. Fecha de liquidación

Las fechas de liquidación (“**Fechas de Liquidación**”) coincidirán con las Fechas de Determinación.

2. Periodos de liquidación

Parte A:

Los “**Periodos de Liquidación**” para la Parte A serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte A tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).



CLASE 8.ª



003297531

Parte B:

Los Periodos de Liquidación para la Parte B serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Liquidación para la Parte B tendrá una duración equivalente a la comprendida entre la Fecha de Constitución (incluida) y la primera Fecha de Determinación (excluida).

3. Cantidades a pagar por la Parte A

En cada Fecha de Pago, la Parte A abonará una cantidad igual al importe a que asciende la suma de las cantidades efectivamente ingresadas en la Cuenta de Tesorería del Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora de las Participaciones Hipotecarias, durante el Periodo de Liquidación.

No se considerarán intereses ordinarios o de demora, y quedan expresamente excluidos del cómputo de la cantidad a abonar por la Parte A, (i) los Intereses Corridos (tal y como se definen en el párrafo IV.1.(b) del Folleto Informativo) que se produzcan al tiempo de la venta inicial de las Participaciones Hipotecarias, así como (ii) los intereses devengados, tanto ordinarios como de demora, con anterioridad a su fecha de suscripción, por las Participaciones Hipotecarias nuevas que hayan de ser emitidas por el Emisor en el contexto de la sustitución de Participaciones Hipotecarias conforme a las reglas previstas en la Escritura de Constitución del Fondo y en el apartado IV.1.(d) del Folleto Informativo.

La suma de las cantidades a pagar por la Parte A será la “**Cantidad a Pagar por la Parte A**”.

4. Cantidades a pagar por la Parte B

En cada Fecha de Pago, la Parte B abonará una cantidad que resulta de la aplicación de las reglas siguientes:

1. Se procederá al cálculo de los “**Importes Nocionales Individuales**” correspondientes a cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados sobre los que se hayan satisfecho los intereses ordinarios y de demora percibidos por el Fondo durante el Periodo de Liquidación. Para ello, se dividirán (i) las sumas percibidas por el Fondo en concepto de intereses ordinarios y de demora en cada uno de los Préstamos Hipotecarios Participados, entre (ii) el tipo anual de interés de referencia aplicado en el correspondiente Préstamo Hipotecario Participado, incrementado en un margen de 43 puntos básicos (0,43%). El resultado de ese cociente será el Importe Nocional Individual de cada Préstamo Hipotecario Participado.



CLASE 8.^a



003297532

2. Se procederá a la suma de los Importes Nocionales Individuales. El resultado será el **“Importe Nocional del Periodo de Liquidación”**.
3. La Parte B abonará una cantidad equivalente a multiplicar el Importe Nocional del Periodo de Liquidación por el tipo de interés EURIBOR a 6 meses (o la interpolación del EURIBOR a 5 meses y del EURIBOR a 6 meses para el primer Periodo de Liquidación, conforme a lo establecido para el cálculo del tipo de interés de referencia para el primer Periodo de Devengo de Intereses) vigente en la Fecha de Fijación del Tipo de Interés inmediata posterior a la Fecha de Determinación que delimitó el inicio del Periodo de Liquidación, incrementado en 43 puntos básicos (0,43%). Dicha cantidad será la **“Cantidad a Pagar por la Parte B”**.

El cálculo de la Cantidad a Pagar por la Parte B se efectuará sobre la base de la duración del Periodo de Liquidación y un año de 360 días. El tipo de interés EURIBOR a 6 meses (y la interpolación para el primer Periodo de Devengo de Intereses) se calcularán en las fechas y conforme a los procedimientos previstos para el cálculo del tipo de interés de referencia EURIBOR en el apartado II.10.1.

5. Cantidad Neta a pagar

En cada Fecha de Liquidación se devengará una única cantidad a pagar, que se satisfará en la Fecha de Pago inmediata posterior, ya sea por la Parte A en favor de la Parte B, o viceversa (en adelante, la **“Cantidad Neta”**).

La Cantidad Neta a pagar por la Parte A a la Parte B será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte A y la Cantidad a Pagar por la Parte B.

La Cantidad Neta a pagar por la Parte B a la Parte A será la diferencia positiva existente entre la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A.

En caso de que en una Fecha de Liquidación la Cantidad a Pagar por la Parte B y la Cantidad a Pagar por la Parte A fueran idénticas, no habrá Cantidad Neta a pagar por ninguna de las Partes a la otra en la Fecha de Pago inmediata posterior.



CLASE 8.ª



003297533

6. Estipulaciones adicionales

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para efectuar el pago de la totalidad de la cantidad que le correspondiera satisfacer a Barclays Bank PLC, Sucursal en España, la cantidad no satisfecha se acumulará devengando intereses de demora al mismo tipo que el de los Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y Constitución del Fondo de Reserva, y se liquidará en la siguiente Fecha de Pago en la que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

Si la calificación de la deuda a corto plazo no subordinada y no garantizada de Barclays Bank PLC descendieran, durante cualquier momento a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, por debajo de F1 (siendo su calificación actual F1+) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a corto plazo o por debajo de A (siendo su calificación actual AA+) según la escala de calificación de Fitch para riesgos a largo plazo, Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el plazo máximo de treinta (30) días desde la fecha en que tuviera lugar dicha circunstancia:

- (i) obtendrá de una entidad de crédito cuya deuda no subordinada y no garantizada tenga una calificación mínima de F1 según la escala de Fitch para riesgos a corto plazo y de A según la escala de Fitch para riesgos a largo plazo, un aval solidario a primer requerimiento en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (ii) constituirá un depósito de efectivo por importe equivalente al 102% del Importe de Liquidación (a actualizarse semanalmente) en favor del Fondo en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, bajo este Contrato; o bien
- (iii) en caso de no ser viables las citadas medidas, la Sociedad Gestora hará que un tercero cuya deuda no subordinada y no garantizada tenga una calificación mínima de F1 según la escala de Fitch para riesgos a corto plazo y de A según la escala de Fitch para riesgos a largo plazo, asuma la posición contractual de Barclays Bank PLC, Sucursal en España, en el Contrato de Permuta Financiera de Intereses.

A los efectos del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el Importe de Liquidación será calculado por la Parte A conforme a las reglas previstas en el Contrato Marco de Operaciones Financieras.

En cualquier caso dichas opciones no podrán tener un impacto negativo sobre las calificaciones que asignadas por Fitch a cada una de las Series A y B de los Bonos.



CLASE 8.^a



003297534

La ocurrencia, en su caso, de la resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses (por ejemplo, por incumplimiento grave de Barclays Bank PLC, Sucursal en España de sus obligaciones) no constituirá en sí misma una causa de amortización anticipada de Bonos y liquidación anticipada del Fondo, salvo que en conjunción con otros eventos o circunstancias relativos a la situación patrimonial del Fondo se produjera una alteración sustancial o permanente del equilibrio financiero. En caso de resolución anticipada del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, el pago del Importe de Liquidación que pudiera resultar en favor de Barclays Bank PLC, Sucursal en España ocupará el 9º lugar en el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B)2 y las reglas excepcionales previstas en el apartado V.5.2.

El Contrato de Permuta Financiera de Intereses quedará resuelto de pleno derecho en caso de que la Entidad de Calificación no confirmara antes del inicio del Periodo de Suscripción, como final, la calificación asignada con carácter provisional a cada una de las Series.

7. Aspectos relevantes

- (i) Las liquidaciones que recibe Barclays Bank PLC, Sucursal en España están originadas por un criterio de “caja” en el sentido de que son los intereses efectivamente ingresados en la Cuenta de Tesorería dentro de cada Periodo de Liquidación de la permuta, las que determinan las cantidades que el Fondo paga a Barclays Bank PLC, Sucursal en España en cada Fecha de Pago.
- (ii) Las liquidaciones que Barclays Bank PLC, Sucursal en España paga en cada Fecha de Pago también están originadas por un criterio de “caja”, al tomar como importe nocional el importe variable que debe pagar la Parte A en cada Periodo de Liquidación, vinculado a un criterio de “caja”.

4. Evolución del fondo

Las cifras contenidas en este apartado pueden verse afectadas por el redondeo al indicarse en miles de euros, según requerimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril de CNMV.

a) Tasas de amortización anticipada de los préstamos titulizados

La tasa de amortización anticipada del activo durante el ejercicio 2020 ha sido del 8,14%.

Adicionalmente la tasa de amortización histórica del fondo es del 81,27%.



CLASE 8.ª



003297535

b) Información relevante en relación con garantías

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar de los Préstamos Hipotecarios participados y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados expresados en tanto por cien, es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Intervalo	Núm.	%	Principal pendiente		Núm.	%	Principal pendiente	
				%				%
0,01- 40,00	1.969	99,95%	87.041	99,92%	2.144	98,94%	103.803	98,07%
40,01- 60,00	1	0,05%	66	0,08%	23	1,06%	2.047	1,93%
Total	1.970	100%	87.107	100%	2.167	100,00%	105.851	100,00%
Media Ponderada		23,04%				24,88%		

c) Información sobre concentración de riesgos

Por deudor

La concentración de riesgos atendiendo al deudor se presenta en el siguiente cuadro:

Datos al 31/12/2020	Datos al 31/12/2019
2,41%	2,15%



CLASE 8.^a



003297536

Por distribución geográfica

Asimismo, la distribución geográfica según la comunidad autónoma donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de euros

Comunidad Autónoma	Datos al 31/12/2020				Datos al 31/12/2019			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	337	17,11%	12.076	13,94%	377	17,40%	14.753	13,94%
Aragón	46	2,34%	1.777	2,02%	51	2,35%	2.137	2,02%
Asturias	40	2,03%	1.449	1,63%	42	1,94%	1.722	1,63%
Baleares	76	3,86%	3.174	3,71%	81	3,74%	3.924	3,71%
Canarias	161	8,17%	6.087	6,91%	176	8,12%	7.311	6,91%
Cantabria	35	1,78%	1.071	1,28%	40	1,85%	1.359	1,28%
Castilla-León	83	4,21%	2.119	2,64%	93	4,29%	2.792	2,64%
Castilla La Mancha	6	0,30%	240	0,26%	6	0,28%	274	0,26%
Cataluña	201	10,20%	10.680	11,92%	215	9,92%	12.621	11,92%
Ceuta	1	0,05%	49	0,05%	1	0,05%	53	0,05%
Extremadura	1	0,05%	19	0,02%	1	0,05%	22	0,02%
Galicia	74	3,75%	2.425	2,79%	80	3,69%	2.948	2,79%
Madrid	632	32,08%	35.005	40,59%	700	32,30%	42.960	40,59%
Murcia	35	1,78%	1.379	1,58%	37	1,71%	1.674	1,58%
Navarra	26	1,32%	1.143	1,24%	29	1,34%	1.311	1,24%
La Rioja	5	0,25%	87	0,13%	6	0,28%	136	0,13%
Comunidad Valenciana	153	7,77%	5.573	6,28%	169	7,80%	6.651	6,28%
Pais Vasco	58	2,94%	2.756	3,02%	63	2,91%	3.201	3,02%
Total	1.970	100%	87.107	100%	2.167	100%	105.851	100%



CLASE 8.ª



003297537

Por morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de las participaciones hipotecarias en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer al 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Cifras en miles de euros

Antigüedad Deuda	Número Préstamos	Importe impagado				Deuda pendiente vencer	Otros Importes	Deuda Total
		Principal	Intereses devengados en contabilidad	Intereses interrumpidos en contabilidad	Total			
Hasta 1 mes	-	-	-	-	-	-	-	-
De 1 a 3 meses	1	1	-	-	1	119	-	120
De 3 a 6 meses	-	-	-	-	-	-	-	-
De 6 a 9 meses	1	4	-	-	4	37	-	41
De 9 a 12 meses	1	6	-	-	6	53	-	59
Más de 12 meses	6	129	-	3	132	154	-	286
Totales	9	140	-	3	143	363	0	507

Por rentabilidad

El rendimiento de los Préstamos Hipotecarios participados durante el ejercicio 2020 es el siguiente:

Índice de referencia	31/12/2020	31/12/2019
Nº Activos vivos (Uds.)	1.970	2.167
Importe pendiente (euros)	87.107	105.851
Tipo de interés medio ponderado (%)	0,22%	0,28%
Tipo de interés nominal máximo (%)	1,52%	1,37%
Tipo de interés nominal mínimo (%)	0,04%	0,09%

d) Cantidades abonadas a los bonistas en cada una de las fechas de pago y tipos de interés de los bonos al cierre del ejercicio

Los Bonos de titulización se emitieron por un importe nominal de 691 millones de euros, integrados por 7.760 Bonos de la Serie A1 y 240 Bonos de la Serie B.



003297538

CLASE 8.ª

El detalle de los intereses abonados y de la amortización del principal por cada uno de los tramos de bonos existentes hasta el 31 de diciembre de 2020 se resume en el cuadro de la página siguiente:

Cifras en miles de euros

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370150007			ES0370150015		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
16/11/2020	0	3.935	84.428	0	0	5.640
17/08/2020	0	5.230	88.364	4	334	5.640
18/05/2020	0	3.594	93.594	2	813	5.974
17/02/2020	0	5.049	97.188	2	0	6.787
18/11/2019	0	4.098	102.236	2	0	6.787
16/08/2019	0	4.280	106.334	3	273	6.787
16/05/2019	0	4.263	110.615	3	272	7.061
18/02/2019	0	5.268	114.878	4	336	7.333
16/11/2018	0	4.145	120.146	4	931	7.669
16/08/2018	0	5.609	124.291	4	0	8.600
16/05/2018	0	4.829	129.900	4	0	8.600
16/02/2018	0	6.620	134.729	4	423	8.600
16/11/2017	0	5.453	141.350	4	348	9.022
16/08/2017	0	5.330	146.802	4	340	9.370
16/05/2017	0	5.582	152.133	4	356	9.711
16/02/2017	0	7.458	157.715	5	476	10.067
16/11/2016	0	5.838	165.173	6	373	10.543
16/08/2016	0	4.574	171.011	8	2.061	10.916
17/05/2016	0	6.034	175.584	10	0	12.976
16/02/2016	48	8.684	181.618	14	0	12.976
16/11/2015	77	5.958	190.303	16	0	12.976
17/08/2015	88	7.032	196.260	6	0	12.976
18/05/2015	121	6.597	203.292	19	421	12.976
16/02/2015	142	8.334	209.889	21	1.004	13.397
17/11/2014	216	7.396	218.223	25	0	14.401
18/08/2014	313	6.905	225.619	32	441	14.401
16/05/2014	273	6.050	232.524	29	386	14.842
17/02/2014	249	9.426	238.573	29	602	15.228
18/11/2013	269	6.676	247.999	31	426	15.830
16/08/2013	256	7.175	254.675	30	458	16.256
16/05/2013	264	6.803	261.850	30	434	16.714
18/02/2013	270	10.502	268.652	32	670	17.148
16/11/2012	386	6.678	279.154	40	426	17.818
16/08/2012	657 €	9.659 €	285.832 €	57	617	18.245
16/05/2012	930 €	6.688 €	295.490 €	75	427	18.861
16/02/2012	1.316	11.935	302.179	100	0	24.000
16/11/2011	1.413	8.256	314.113	107	0	24.000
16/08/2011	1.355	8.887	322.369	104	0	24.000
16/05/2011	1.068	8.540	331.257	85	0	24.000
16/02/2011	1.115	15.296	339.797	90	0	24.000
16/11/2010	1.003	8.480	355.092	86	0	24.000
16/08/2010	822	13.062	363.572	72	0	24.000
17/05/2010	813	9.139	376.634	70	0	24.000
16/02/2010	917	15.736	385.773	74	0	24.000
16/11/2009	1.096	10.285	401.509	83	0	24.000
17/08/2009	1.568	12.800	411.795	108	0	24.000



003297539

CLASE 8.ª

	SERIE A			SERIE B		
	ES0370150007			ES0370150015		
	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO	INTERESES	CAPITAL	SALDO PRINCIPAL PENDIENTE DE PAGO
18/05/2009	2.351	10.198	424.594	149	0	24.000
16/02/2009	5.023	14.230	434.793	288	0	24.000
17/11/2008	6.028	14.455	449.023	332	0	24.000
18/08/2008	6.285	14.500	463.477	336	0	24.000
16/05/2008	5.404	10.876	477.978	284	0	24.000
18/02/2008	6.330	20.866	488.854	318	0	24.000
16/11/2007	6.262	13.190	509.720	307	0	24.000
16/08/2007	5.879	19.499	522.910	280	0	24.000
16/05/2007	5.514	15.859	542.408	256	0	24.000
16/02/2007	5.613	23.880	558.267	251	0	24.000
16/11/2006	5.189	15.590	582.148	228	0	24.000
16/08/2006	4.821	19.017	597.738	207	0	24.000
16/05/2006	4.351	17.286	616.755	184	0	24.000
16/02/2006	4.216	25.090	634.041	173	0	24.000
16/11/2005	3.987	15.132	659.132	162	1.335	22.665
16/08/2005	4.078	17.752	674.264	161	976	21.689
16/05/2005	4.054	15.070	692.017	157	545	21.144
16/02/2005	4.390	23.306	707.087	164	567	20.577
16/11/2004	4.348	19.363	730.394	159	527	20.050
17/08/2004	6.300	26.243	749.757	224	762	19.288

Al 31 de diciembre de 2020, no existen cantidades no satisfechas por intereses o principal a los titulares de los pasivos.

e) Calificación crediticia de los Bonos emitidos por el fondo

El detalle de las calificaciones obtenidas por los Bonos emitidos por el fondo por cada una de las series se muestra a continuación:

Denominación	A	A	A	B	B	B
Serie	ES0370150007	ES0370150007	ES0370150007	ES0370150015	ES0370150015	ES0370150015
Fecha último cambio de calificación crediticia	27/04/2018	25/04/2018	25/07/2018	08/06/2020	27/12/2018	25/07/2018
Agencia de calificación crediticia	Fitch	Moody's	Standard & Poors	Fitch	Moody's	Standard & Poors
Calificación - Situación actual	AAA	Aa1	AAA	A	A1	AA-
Calificación - Situación cierre anual anterior	AAA	Aa1	AAA	A	A1	AA-
Calificación - Situación inicial	AAA	Aaa	AAA	A	A2	A



CLASE 8.ª



003297540

- f) Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra contrapartida de contratos suscritos por la sociedad gestora en nombre del fondo

Durante el ejercicio 2020 el fondo no se ha visto afectado por variación en los ratings de los bonos emitidos para todas sus series.

- g) Saldos de cartera de préstamos titulizados

Se refleja a continuación el cuadro estadístico de la cartera de activos cedidos al fondo:
Cifras en miles de euros

Saldo Nominal Titulizado	800.000
Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento	86.967
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento/ Saldo Nominal Titulizado	10.87%
Saldo Nominal Pendiente de Cobro	87.107
Porcentaje de Saldo Nominal Pendiente de Cobro/ Saldo Nominal Titulizado	10.89%
Amortizaciones Acumuladas desde origen del Fondo	712.893

5. Factores que han influido en los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio

Tal y como se indica en el folleto informativo del Fondo, los principales flujos generados y aplicados durante el ejercicio 2020, son los derivados de las cantidades percibidas por el Fondo de los activos titulizados y de los pagos efectuados a los acreedores del fondo conforme a las condiciones establecidas en la documentación formal del fondo.



CLASE 8.ª



003297541

6. Escenario hipotético de flujos futuros de efectivo de los pasivos emitidos por el Fondo hasta su vencimiento, en base a la actualización, a la fecha de las cuentas anuales, de los parámetros utilizados en el momento de constitución del Fondo, en relación con las tasas de morosidad, fallidos, amortización anticipada respecto a los activos titulizados

El detalle de los flujos futuros de los pasivos emitidos por el fondo teniendo en cuenta diferentes tasas de amortización anticipada, se muestra a continuación:

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 0%

Vida Media (años)	0.807723732
-----------------------------	-------------

Vida Media (años)	0,876712329
-----------------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	84.428.412,00 €	0,00 €
16/02/2021	82.674.588,75 €	1.753.823,25 €
16/05/2021	79.844.562,66 €	2.830.026,09 €
16/08/2021	77.062.649,97 €	2.781.912,69 €
16/11/2021	74.410.190,99 €	2.652.458,98 €
16/02/2022	0,00 €	74.410.190,99 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.640.244,80 €	0,00 €
16/02/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/05/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/08/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/11/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/02/2022	0,00 €	5.640.244,80 €

Totales	84.428.412,00 €
----------------	------------------------

Totales	5.640.244,80 €
----------------	-----------------------

Cifras en euros

Tasa de amortización anticipada 5,00%

Vida Media (años)	0.788865028
-----------------------------	-------------

Vida Media (años)	0,876712329
-----------------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	84.428.412,00 €	0,00 €
16/02/2021	82.565.775,08 €	1.862.636,92 €
16/05/2021	79.463.612,22 €	3.102.162,86 €
16/08/2021	76.431.512,67 €	3.032.099,55 €
16/11/2021	73.468.849,81 €	2.962.662,86 €
16/02/2022	0,00 €	70.738.918,20 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.640.244,80 €	0,00 €
16/02/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/05/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/08/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/11/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/02/2022	0,00 €	5.640.244,80 €

Totales	81.698.480,39 €
----------------	------------------------

Totales	5.640.244,80 €
----------------	-----------------------



003297542

CLASE 8.ª*Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 6,65960%

Vida Media (años)	0,574545558
-----------------------------	-------------

Vida Media (años)	0,624657534
-----------------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	84.428.412,00 €	0,00 €
16/02/2021	81.973.456,54 €	2.454.955,46 €
16/05/2021	77.884.805,89 €	4.088.650,65 €
16/08/2021	73.888.498,69 €	3.996.307,20 €
16/11/2021	69.983.709,04 €	3.904.789,65 €
16/02/2022	0,00 €	69.983.709,04 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.640.244,80 €	0,00 €
16/02/2021	5.337.718,22 €	302.526,58 €
16/05/2021	5.076.740,52 €	260.977,70 €
16/08/2021	4.821.657,08 €	255.083,44 €
16/11/2021	4.572.415,19 €	249.241,89 €
16/02/2022	0,00 €	4.572.415,19 €

Totales	84.428.412,00 €
----------------	------------------------

Totales	5.640.244,80 €
----------------	-----------------------

*Cifras en euros*Tasa de amortización anticipada 10%

Vida Media (años)	0,568268869
-----------------------------	-------------

Vida Media (años)	0,624657534
-----------------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	84.428.412,00 €	0,00 €
16/02/2021	77.319.881,62 €	7.108.530,38 €
16/05/2021	72.417.164,66 €	4.902.716,96 €
16/08/2021	0,00 €	72.417.164,66 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.640.244,80 €	0,00 €
16/02/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/05/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/08/2021	0,00 €	5.640.244,80 €

Totales	84.428.412,00 €
----------------	------------------------

Totales	5.640.244,80 €
----------------	-----------------------



003297543

CLASE 8.^a*Cifras en euros***Tasa de amortización anticipada 15%**

Vida Media (años)	0,558953584
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,624657534
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	84.428.412,00 €	0,00 €
16/02/2021	76.240.018,96 €	8.188.393,04 €
16/05/2021	70.341.561,14 €	5.898.457,82 €
16/08/2021	0,00 €	70.341.561,14 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.640.244,80 €	0,00 €
16/02/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/05/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/08/2021	0,00 €	5.640.244,80 €

Totales	84.428.412,00 €
----------------	------------------------

Totales	5.640.244,80 €
----------------	-----------------------

*Cifras en euros***Tasa de amortización anticipada 20%**

Vida Media (años)	0,549739324
-------------------	-------------

Vida Media (años)	0,624657534
-------------------	-------------

Bonos Serie A		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	84.428.412,00 €	0,00 €
16/02/2021	75.163.594,89 €	9.264.817,11 €
16/05/2021	68.296.470,96 €	6.867.123,93 €
16/08/2021	0,00 €	68.296.470,96 €

Bonos Serie B		
Fecha Pago	Saldo Vivo	Principal Amortizado
31/12/2020	5.640.244,80 €	0,00 €
16/02/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/05/2021	5.640.244,80 €	0,00 €
16/08/2021	0,00 €	5.640.244,80 €

Totales	84.428.412,00 €
----------------	------------------------

Totales	5.640.244,80 €
----------------	-----------------------

7. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio, durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en la documentación de constitución. Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado anterior (punto 6), con una tasa de amortización anticipada de 6,6596%, el vencimiento final aproximado del mismo se estima para la Fecha de pago de 16/02/2022. No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



003297544

CLASE 8.ª

8. Otra información de los activos y pasivos

Tanto los activos titulizados como los Bonos emitidos se encuentran denominados en euros.

9. Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del fondo**ACTIVOS SUBYACENTES****NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS**

Concepto	Meses impago	Días impago	Importe impagado acumulado		Ratio			Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	-	90	142	108	0,44	0,38	0,53	
2. Activos Morosos por otras razones								
Total Morosos			142	108	0,44	0,38	142	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.1
3. Activos Fallidos con antigüedad igual o superior a	18	-	116	84	0,26	0,15	0,23	
4. Activos fallidos por otras razones					0	0	0	
Total Fallidos			116	84	0,26	0,15	0,23	FOLLETO INFORMATIVO. CAPÍTULO II. APARTADO II.11.3.2.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
	DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de interés que puedan resultar en una disminución del tipo de interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	05/11/2033	05/11/2033



CLASE 8.ª



003297545

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)	16	FEBRERO MAYO AGOSTO NOVIEMBRE

Anterior Fecha de Pago de Cupón	16/11/2020	
Anterior Fecha de Determinación	06/11/2020	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	16/02/2021	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,18 %	12/11/2020	-0,513 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,50 %	12/11/2020	-0,513 %	0,000%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,60 %	12/11/2020	-0,513 %	0,087%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI Original Legal Entity Identifier	95980020140005211696
--	----------------------

	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYTGH IV A
TRAMO B	AYTGH IV B



003297546

CLASE 8.ª

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartida Swap	BANCO SANTANDER, S.A.	BANCO SANTANDER, S.A.
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositario Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avalista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterios S&P 2010	05/07/2011	
Formalización nueva Estipulación Adicional al Anexo III, y establecimiento depósito en garantía de las obligaciones de BBPLC Sucursal en España como CS en BBPLC Sucursal en España	31/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Incorporación de Société Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	BARCLAYS BANK PLC
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación. Se cancela, por tanto la cuenta de depósito "garantía Swap", abierta en Barclays Bank PLC.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MOODY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A.



CLASE 8.^a



003297547

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A	F1	14	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A.	STANDARD & POORS	A+	A-1	NO *	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

* NOTAS

S&P: Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



003297548

CLASE 8.ª

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK, S.A.	STANDARD & POORS	BBB+	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

*** NOTAS**

S&P: La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a los bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª



003297549

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AYT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.4

Denominación Fondo: AYT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TITULIZACION, SGFY, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago		Días Impago	Importe impagado acumulado		Situación		Última Fecha Pago	Ref. Folleto		
	7000	7019		Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019	Situación actual 31/12/2020	Situación cierre anual anterior 31/12/2019				
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0	18	7092	7003	142	7006	108	7012	0,38	7015	0,53
2. Activos Morosos por otras razones				7004		7007		7013		7016	
Total Morosos				7005	142	7008	108	7014	0,44	7017	14.1813
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a											
4. Activos Fallidos por otras razones				7021	116	7024	84	7030	0,26	7033	0,23
Total Fallidos				7022	0	7025	0	7031	0	7034	0
				7023	116	7026	84	7032	0,26	7035	0,23

Otras ratios relevantes	Situación actual 31/12/2020		Situación cierre anual anterior 31/12/2019		Última Fecha Pago	Ref. Folleto
	0850	0851	0852	0853		
				2850		3850
				2851		3851
				2852		3852
				2853		3853





CLASE 8.ª



003297550

Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

AyT Génova Hipotecario IV FTH

S.05.4

Denominación Fondo: AyT Génova Hipotecario IV FTH
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: HAYA TUTILIZACION, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2020

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO B		Limite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series					
a) El importe a que asciende el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en morosidad que presenten más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, sea superior al % establecido para cada ISIN del Saldo Vivo de los Activos en es	0854	2	0,31	1858	2858 FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO II. APARTADO II.11.3.2.1
Diferimiento/postergamiento intereses: series					
No Reducción del Fondo de Reserva	0855	0859	0,31	1859	2859
(iii) Cuando en la Fecha de Determinación correspondiente a la Fecha de Pago en curso el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos, fuera igual o superior al porcentaje recogido.	0856	1	0,31	1860	2860 FOLLETO INFORMATIVO. CAPITULO V. APARTADO V.3.4
OTROS TRIGGERS	0857	0861		1861	2861

Cuadro de texto libre

CUADRO C
Informe cumplimiento reglas de funcionamiento



003297551

CLASE 8.ª

REGISTRADO



AYT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, F.T.H.

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE REGLAS DE FUNCIONAMIENTO

ACTIVOS SUBYACENTES

NIVELES DE MOROSIDAD Y FALLIDOS

Ver estado S05.4

RENEGOCIACIONES DE LOS ACTIVOS

LÍMITE A LA RENEGOCIACIÓN		
DEFINICIÓN DOCUMENTACIÓN	LÍMITE ACTUAL	
NOVACIONES DE TIPO DE INTERÉS	El Administrador no podrá, en ningún caso (ni siquiera a Instancias de la Sociedad Gestora), entablar renegociaciones de tipo de Interés que puedan resultar en una disminución del tipo de Interés aplicable a un Préstamo Hipotecario Participado.	N/A
FECHA DE REALIZACIÓN	05/11/2033	05/11/2033

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

FECHAS DE PAGO

Frecuencia de pago de cupón	TRIMESTRAL	
	16	FEBRERO MAYO AGOSTO NOVIEMBRE
Fechas de pago de cupón (o siguiente Día Hábil)		
Anterior Fecha de Pago de Cupón	16/11/2020	
Anterior Fecha de Determinación	06/11/2020	5 días hábiles antes de la Fecha de Pago
Próxima Fecha de Pago	16/02/2021	

FIJACIÓN DE TIPO DE INTERÉS: TIPO DE INTERÉS DEL PRÓXIMO PERÍODO

	ÍNDICE DE REFERENCIA *	MARGEN	FECHA FIJACIÓN	VALOR ÍNDICE REFERENCIA	TIPO DE INTERÉS APLICABLE
TRAMO A	EUR 3M	0,18 %	12/11/2020	-0,513 %	0,000%
TRAMO B	EUR 3M	0,50 %	12/11/2020	-0,513 %	0,000%
PRÉSTAMO SUBORDINADO FONDO DE RESERVA	EUR 3M	0,60 %	12/11/2020	-0,513 %	0,087%
PRÉSTAMO SUBORDINADO GASTOS CONSTITUCIÓN	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO	AMORTIZADO

* Euribor 3M más un margen, fijado 2 Días Hábiles antes de la Anterior Fecha de Pago

INFORMACIÓN ADICIONAL

CÓDIGO LEI	95980020140005211696
Original Legal Entity Identifier	
	BLOOMBERG TICKER
TRAMO A	AYTGH IV A
TRAMO B	AYTGH IV B



CLASE 8.^a

ESPAÑA



003297552

CONTRAPARTIDAS

CONTRAPARTIDA	ENTIDAD	DENOMINACIÓN ACTUAL ENTIDAD
Agente de Pagos	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Depositario Cuenta Tesorería	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Contrapartido Swap	BANCO SANTANDER, S.A	BANCO SANTANDER, S.A
Depositario Garantía Swap	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Administrador	BARCLAYS BANK, S.A.	CAIXABANK, S.A.
Depositaria Reserva Commingling	NO APLICA	NO APLICA
Back up Servicer	NO APLICA	NO APLICA
Acreditante Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Depositario Garantía Línea Liquidez	NO APLICA	NO APLICA
Avallista	NO APLICA	NO APLICA

ACCIONES CORRECTIVAS

CONCLUIDAS

ACCIÓN	FECHA	ENTIDAD DEPOSITARIA
Adecuación CS y AF a Criterio S&P 2010	05/07/2011	
Formalización nueva Estipulación Adicional al Anexo III, y establecimiento depósito en garantía de las obligaciones de BBPLC Sucursal en España como CS en BBPLC Sucursal en España	31/07/2013	BARCLAYS BANK PLC, SUCURSAL EN ESPAÑA
Incorporación de SociÉTé Générale en sustitución de Barclays Bank SA como Agente Financiero	21/01/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Traslado Cuenta Depósito Swap a Barclays Bank (UK)	08/05/2015	
Establecimiento en SG Sucursal en España, depósito en garantía de las obligaciones de Barclays Bank PLC como CS de la operación. Se cancela, por tanto la cuenta de depósito "garantía Swap", abierta en Barclays Bank PLC.	09/07/2015	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Tesorería y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
Modificación Número de Cuenta de Garantías y de la remuneración aplicable a la misma	20/05/2016	SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA
1ª Escritura de Modificación, a los efectos de modificar las actuaciones a realizar por la Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses en caso de descenso de su calificación por S&P, Fitch y MODDY'S, así como permitir que se apliquen criterios más actualizados de las Entidades de Calificación que se publiquen en el futuro	30/01/2017	
Incorporación de Banco Santander en sustitución de Barclays Bank PLC, como Parte B del Contrato de Permuta Financiera de Intereses	30/01/2017	BANCO SANTANDER, S.A

RATING MÍNIMO CONTRAPARTIDAS EN DOCUMENTACIÓN

AGENTE DE PAGOS / DEPOSITARIO CUENTA DE TESORERÍA



CLASE 8.ª

003297553



003297553

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	A-1	60	Naturales
FITCH	N/A	F1	60	Naturales
MOODY'S	N/A	P-1	60	Naturales

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A-	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

CONTRAPARTIDA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	10	Hábiles
CON COLATERAL	BBB+	N/A	60	Naturales
FITCH	A	F1	14	Naturales
CON COLATERAL	BBB-	F3	30	Naturales
MOODY'S	A3	N/A	30	Hábiles
CON COLATERAL	Baa2	N/A	30	Hábiles

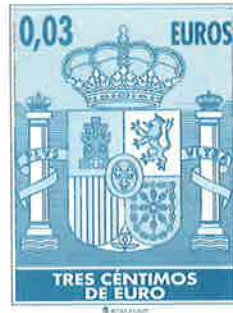
RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
BANCO SANTANDER, S.A	STANDARD & POORS			NO *	N/P
	CON COLATERAL	A+	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P
	MOODY'S	A2	P-1	NO	N/P
	CON COLATERAL			NO	N/P

NOTAS

S&P : Se ha establecido un depósito en garantía de las obligaciones de la Entidad de Contrapartida de Swap



CLASE 8.^a



003297554

DEPOSITARIO GARANTÍA SWAP

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	A	N/A	N/A	N/A
FITCH	A	F1	N/A	N/A
MOODY'S	Baa3	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, SUCURSAL EN ESPAÑA	STANDARD & POORS	A	A-1	NO	N/P
	FITCH	A	F1	NO	N/P
	MOODY'S	A1	P-1	NO	N/P

ADMINISTRADOR

CONDICIONES DOCUMENTACIÓN				
AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		PLAZO ACTUACIONES	HÁBILES / NATURALES
	Largo plazo	Corto plazo		
STANDARD & POORS	N/A	A-1	N/A	N/A
FITCH	N/A	N/A	N/A	N/A
MOODY'S	N/A	N/A	N/A	N/A

RATING CONTRAPARTIDA					
ENTIDAD CONTRAPARTIDA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	RATING MÍNIMO EXIGIBLE		TRIGGER ACTIVADO	PLAZO SUBSANACIÓN
		Largo plazo	Corto plazo		
CAIXABANK S.A.	STANDARD & POORS	BBB+	A-2	NO*	N/P
	FITCH	BBB+	F2	NO	N/P
	MOODY'S	A3	P-2	NO	N/P

* NOTAS

S&P : La participación de Caixabank, S.A. como Administrador no tiene impacto negativo sobre las calificaciones otorgadas a las bonos, de forma que no es preciso llevar a cabo acciones correctivas

PROCESOS A EFECTUAR

ACTUACIONES EN CAMINO

SIN ACTUACIONES PENDIENTES



CLASE 8.ª
Clase de Impuesto



003297555

3. FORMULACIÓN

Los Consejeros abajo firmantes de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de AyT GÉNOVA HIPOTECARIO IV, F.T.H. correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, proceden a suscribir el presente documento, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos, Anexo I e informe de gestión, en hojas de papel timbrado cuya numeración se detalla en la Diligencia expedida a continuación por la Secretaria del Consejo, D^a M^a Rosario Arias Allende, según ha sido formulado en el Consejo de Administración del día 26 de marzo de 2021.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D. Carlos Abad Rico
Presidente

D. Juan Lostao Boya
Consejero

D. Borja Dávila Escribano
Consejero

D. César de la Vega Junquera
Consejero

Diligencia que levanta la Secretaria del Consejo de Administración de HAYA TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.U. para hacer constar que el presente documento, comprensivo de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se componen de 109 hojas en papel timbrado referenciados con la numeración 003297447 al 003297555 ambos inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración en la diligencia de formulación de cuentas anuales anterior visada por mí en señal de identificación.

Madrid, 26 de marzo de 2021

D^a María Rosario Arias Allende
Secretaria del Consejo de
Administración